



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL

ESCUELA PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL



LIDERAZGO DE LOS DIRECTIVOS Y SU RELACION CON LA PARTICIPACION CIUDADANA DE LAS ASOCIACIONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA OMAPED PUNO, 2017

TESIS

PRESENTADA POR:

Bach. ELIZABET ARENAS RAMOS

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL

PUNO – PERÚ

2020



Reporte de similitud

NOMBRE DEL TRABAJO

**LIDERAZGO DE LOS DIRECTIVOS Y SU R
ELACION CON LA PARTICIPACION CIUD
ADANA DE LAS ASOCIACIONES DE PERS**

AUTOR

Elizabet Arenas Ramos

RECuento DE PALABRAS

23039 Words

RECuento DE CARACTERES

129117 Characters

RECuento DE PÁGINAS

102 Pages

TAMAÑO DEL ARCHIVO

1.5MB

FECHA DE ENTREGA

Aug 27, 2023 6:08 PM GMT-5

FECHA DEL INFORME

Aug 27, 2023 6:14 PM GMT-5

● 13% de similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base c

- 12% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 7% Base de datos de trabajos entregados
- 3% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossr

● Excluir del Reporte de Similitud

- Material bibliográfico
- Material citado
- Material citado
- Coincidencia baja (menos de 10 palabras)



Dr. Ysabel C. Hito Montañío
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN
FTS - UNA

Resumen



DEDICATORIA

A ti mi Divino Dios, por guiarme por el camino más adecuado, por brindarme salud y sabiduría en todo el proceso de mi vida profesional.

A la memoria de mi amada madre; Eulogia Ramos Peralta; mi gran amor inagotable, tenerte en mi corazón y en mi mente me mantienen viva. Guiaste mi rumbo, mi senda y a donde vaya tus palabras siempre van conmigo.

A mi amado padre Edmundo Arenas Lope, por darme la mejor herencia “mi educación”, por aconsejarme con inteligencia y compartir sus experiencias e historias conmigo.

A Percy, quien me acompañó a aceptar los procesos de la vida.

Bach. Elizabet Arenas Ramos



AGRADECIMIENTO

Mi más profundo agradecimiento a la institución que me formó académicamente “Universidad Nacional del Altiplano”, así como también a los diferentes docentes que me inculcaron sus conocimientos.

A mi apreciada directora y asesora de la Investigación; Dra. Martha Rosario Palomino Coila, por haberme brindado su apoyo y conocimiento científico, del mismo modo por haberme guiado durante todo el desarrollo de mi tesis.

A la Dra. Soledad Zegarra, gracias por su gran apoyo.

A los estimados miembros del Jurado, quienes con su excelente capacidad y conocimientos dieron un gran aporte a través de sus observaciones teóricas y metodológicas al presente estudio.

A los socios y junta directiva de la Asociación de: Unión de ciegos de virgen de la Candelaria. Asociación de sordomudos de Puno. Asociación de limitados físicos de Puno. por la predisposición en brindar información para el desarrollo de la Investigación.

Bach. Elizabet Arenas Ramos



ÍNDICE GENERAL

Pág.

DEDICATORIA

AGRADECIMIENTO

ÍNDICE GENERAL

ÍNDICE DE TABLAS

ÍNDICE DE ACRÓNIMOS

RESUMEN. 11

ABSTRACT..... 12

CAPITULO I

INTRODUCCIÓN

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA 15

1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA..... 17

1.2.1 Pregunta general 17

1.2.2 Preguntas específicas 17

1.3 HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN..... 18

1.3.1 Hipótesis general..... 18

1.3.2 Hipótesis específicas 18

1.4 JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO 18

1.5. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN..... 20

1.5.1. Objetivo general..... 20

1.5.2. Objetivos específicos 20

CAPÍTULO II

REVISIÓN DE LITERATURA

2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN..... 21



2.1.1. Contexto Internacional.....	21
2.1.2. Contexto Nacional	22
2.1.3. Contexto Local.....	24
2.2. MARCO TEÓRICO.....	25
2.2.1. Liderazgo en organizaciones de personas con discapacidad	25
2.2.2. Estilos de liderazgo	27
2.2.3. Roles del liderazgo.....	29
2.2.4. Habilidades del liderazgo.....	29
2.2.5. Liderazgo en una organización	31
2.2.6. Enfoques del liderazgo.....	31
2.2.7. Participación ciudadana de las personas con discapacidad	33
2.2.8. Niveles de participación ciudadana	34
2.2.9. Dificultades y retos de la participación ciudadana	35
2.2.10. Participación ciudadana y los medios de información.....	37
2.2.11. Espacios de participación ciudadana en Puno	38
2.2.12. Formas de participación ciudadana.....	43
2.2.13. Marco jurídico de la participación ciudadana en el Perú.....	43

CAPÍTULO III

MATERIALES Y MÉTODOS

3.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN	46
3.2. MÉTODO DE INVESTIGACIÓN.....	46
3.3. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN	47
3.4. UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL ESTUDIO	47
3.4.1. La OMAPED	48
3.5. POBLACIÓN Y MUESTRA	48



3.5.1. Población	48
3.5.2. Muestra	49
3.6. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS	50
3.6.1. Técnicas:	50
3.6.2. Instrumentos.....	51
3.7. MÉTODO DE ANÁLISIS DE DATOS	51
3.7.1. Estadístico de prueba de hipótesis	51
CAPÍTULO IV	
RESULTADOS Y DISCUSIÓN	
4.1. PRUEBA DE HIPÓTESIS GENERAL.....	56
4.2. PRUEBA DE HIPÓTESIS ESPECÍFICA 1	64
4.3. PRUEBA DE HIPÓTESIS ESPECÍFICA 2	72
4.4. PRUEBA DE HIPÓTESIS ESPECÍFICA 3	80
V. CONCLUSIONES.....	82
VI. RECOMENDACIONES	84
VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	86
ANEXOS.....	96

Área : Desarrollo humano y fortalecimiento democrático

Tema : Participación ciudadana, movimiento y organizaciones sociales

Fecha de sustentación: 16 de enero de 2020



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Distribución de los socios de la asociación de personas con discapacidad de la OMAPED Puno.....	49
Tabla 2. Distribución de la población de estudio.	49
Tabla 3. Liderazgo y participación ciudadana de las asociaciones de personas con discapacidad de la OMAPED Puno.	54
Tabla 4. Prueba de correlación de liderazgo y participación ciudadana	57
Tabla 5. Estilos de liderazgo de los directivos de las asociaciones de personas con discapacidad de la OMAPED Puno	58
Tabla 6. Niveles de participación ciudadana de las asociaciones de personas con discapacidad de la OMAPED Puno.	60
Tabla 7. Estilos de liderazgo de los directivos y niveles de participación ciudadana en las asociaciones de personas con discapacidad de la OMAPED Puno.	62
Tabla 8. Prueba de correlación de estilos de liderazgo y niveles de participación ciudadana.....	65
Tabla 9. Roles de liderazgo desempeñado por los directivos en las asociaciones de personas con discapacidad de la OMAPED Puno.....	66
Tabla 10. Intervención de los directivos en los espacios de participación ciudadana de las asociaciones de personas con discapacidad de la OMAPED Puno	68
Tabla 11. Roles de liderazgo desempeñado por los directivos con relación a la intervención en los espacios de participación ciudadana en las asociaciones de personas con discapacidad de la OMAPED Puno.....	70
Tabla 12. Prueba de correlación de roles de liderazgo y espacios de participación ciudadana.....	72



Tabla 13. Habilidades de liderazgo de los directivos de la asociación de personas con discapacidad de la OMAPED Puno	74
Tabla 14. Formas de participación ciudadana de los directivos de las asociaciones de personas con discapacidad de la OMAPED Puno.....	76
Tabla 15. Habilidades de liderazgo de los directivos y formas de participación ciudadana de las asociaciones de personas con discapacidad de la OMAPED Puno.....	78
Tabla 16. Prueba de correlación de habilidades de liderazgo y formas de participación ciudadana.....	81



ÍNDICE DE ACRÓNIMOS

ALFIP	: Asociación de limitados físicos de Puno
CCR	: Consejo de coordinación regional
CCL	: Consejo de coordinación Local
CEEDIS	: Comisión Especial de Estudio sobre Discapacidad
CEPLAN	: Centro Nacional de Planeamiento Estratégico
MCLCP	: Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza
MIDIS	: Ministerio de Inclusión y Desarrollo Social
CONADIS	: Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad
PDC	: Personas con discapacidad
GL	: Grados de Libertad
INEI	: Instituto nacional de estadística e informática
PP	: Presupuesto participativo
OMAPED	: Oficina municipal de atención a la persona con discapacidad
SPSS	: Statistical Package for the Social Sciences



RESUMEN

La investigación denominada: “Liderazgo de los directivos y su relación con la participación ciudadana de las asociaciones de personas con de la OMAPED Puno, 2017”. Tuvo como objetivo general: “Determinar la relación que existe entre el liderazgo de los directivos con la participación ciudadana de las asociaciones de personas con discapacidad de la OMAPED Puno, 2017”; se inscribió en el enfoque cuantitativo, de tipo básica teórica, de nivel o alcance descriptivo correlacional, diseño no experimental de corte transversal, de método hipotético deductivo. La población de estudio estuvo representada por 82 socios del total de 107, las cuales están constituidas por la Asociación de Unión de Ciegos de Virgen de la Candelaria, Asociación de Sordomudos de Puno, Asociación de Limitados físicos de Puno; personas con discapacidad auditiva, física, visual; población determinada por muestro no probabilístico. El instrumento utilizado fue la guía de escala de Likert para las dos variables. Los datos adquiridos fueron procesados en el paquete estadístico SPSS versión 22, así mismo para la asociación de las variables se trabajó con el coeficiente de correlación de Pearson. Los principales resultados a las que se ha llegado dan a conocer que existe relación significativa entre el liderazgo de los directivos y la participación ciudadana, con una correlación de Pearson $r = 0,289$ que significa una correlación positiva baja y un nivel de significancia de 0,008 menor al 0.05; donde el 36.6 % de los socios consideran que, en los directivos de las asociaciones no se percibe a menudo asumir un liderazgo social y un papel protagónico en los espacios de participación ciudadana, por el reconocimiento de sus propuestas e intereses en búsqueda del bienestar de sus organizaciones e integrantes. concluyendo que la participación ciudadana de las asociaciones es de forma pasiva.

Palabras Clave: Asociaciones, discapacidad, liderazgo, participación ciudadana.



ABSTRACT

The research called: "Leadership of managers and their relationship with citizen participation of associations of people with OMAPED Puno, 2017". Its general objective was: "Determine the relationship that exists between the leadership of managers with the citizen participation of the associations of people with disabilities of OMAPED Puno, 2017"; it was inscribed in the quantitative approach, of a basic theoretical type, of correlational descriptive level or scope, non-experimental cross-sectional design, of a hypothetical deductive method. The study population was represented by 82 members out of a total of 107, which are constituted by the Association of the Union of the Blind of Virgen de la Candelaria, Association of the Deaf and Dumb of Puno, Association of the Physically Disabled of Puno; people with hearing, physical, visual disabilities; population determined by non-probabilistic sampling. The instrument used was the Likert scale guide for the two variables. The acquired data was processed in the statistical package SPSS version 22, likewise for the association of the variables the Pearson conversion coefficient was used. The main results that have been reached show that there is a significant relationship between the leadership of managers and citizen participation, with a Pearson connection $r = 0.289$, which means a low positive connection and a significance level of 0.008 lower. at 0.05; where 36.6% of the partners considering that, in the directors of the associations, it is not often perceived to assume a social leadership and a leading role in the spaces of citizen participation, due to the recognition of their proposals and interests in search of the well-being of their organizations and members. concluding that the citizen participation of the associations is passive.

Keywords: Associations, disability, leadership, citizen participation.



CAPITULO I

INTRODUCCIÓN

En la presente investigación titulada “Liderazgo de los directivos y su relación con la participación ciudadana de las asociaciones de personas con discapacidad de la OMAPED Puno-2017”, se ha desarrollado la relación existente entre el liderazgo de los directivos en cuanto a la participación ciudadana de asociaciones de personas con discapacidad (física, auditiva, visual), siendo el liderazgo un ejercicio necesario y trascendente para la persistencia de cualquier tipo de organización, debido a que es la capacidad de un dirigente para guiar, dirigir y satisfacer las necesidades que tienen como asociaciones y como personas con sentido de pertenencia a su organización. En ese sentido un buen ejercicio de liderazgo por parte de los directivos de las asociaciones de personas con discapacidad significará un buen ejercicio de ciudadanía ya que aquel líder que conoce las necesidades de la población con discapacidad los podrá transmitir en los espacios de participación ciudadana (presupuesto participativo, informe económico, mesa de concertación, consejos de coordinación regional, provincial) pero asumiendo un liderazgo en la definición de las estrategias para alcanzar en cierto grado dicha satisfacción.

Sin embargo, es importante referir que la participación ciudadana no es posible sin el conocimiento, la información para dar propuestas y ser parte de la solución; para ello la ciudadanía debe informarse, conocer las leyes; así como menciona López (2011) que, ser ciudadano requiere reconocimiento social y legal, así como compromiso de los deberes y las obligaciones que implican pertenecer a un espacio social. Con una participación dinámico, abierto y activo, con una identidad colectiva pero también tener



un análisis de la realidad local, las limitaciones, las barreras que se tiene como población con discapacidad.

En ese sentido la presente investigación está organizada en cinco partes, considerando lo siguiente:

CAPÍTULO I. se hace referencia a la introducción del estudio, donde se encuentra el planteamiento del problema, los objetivos en las que se guio el trabajo de investigación e hipótesis de la investigación que se utilizó como base principal del trabajo de tesis.

CAPÍTULO II. Se da a conocer la revisión de la literatura, en el cual se encuentran los antecedentes de la investigación de contexto internacional, nacional y local. También se encuentra el marco teórico de ambas variables en mención.

CAPÍTULO III. Se hace alusión a los materiales y métodos de la investigación, que dentro de ella se encuentran desarrollados el tipo de investigación, el método de investigación y diseño de investigación que se empleó; como también la ubicación geográfica. Posteriormente la población junto a la muestra de estudio; también no podría faltar las técnicas e instrumentos que permitieron la recolección de datos, conjuntamente con el estadístico de prueba de hipótesis.

CAPÍTULO IV. En este capítulo se muestran los resultados a las que se ha arribado y la respectiva interpretación con la discusión de cada una de las tablas con la prueba estadística de hipótesis.

Para Finalizar, se encuentran las conclusiones de acuerdo a los resultados; posteriormente se precisan las recomendaciones seguidos por las referencias bibliográficas que se utilizaron en la investigación.



1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En la actualidad el liderazgo es un elemento esencial para la sobrevivencia y desarrollo de una organización, al respecto Sánchez (2017) señala que, hoy en día uno de los mayores retos que enfrenta cualquier dirigente organizacional está constituido a partir de la definición y administración adecuada del comportamiento y las relaciones entre los integrantes dentro de la organización.

Así mismo Cruz & Mamani (2019) manifiestan en su estudio que, el éxito o el fracaso de una organización va a depender mucho de la cooperación, la comunicación, el compromiso y el estilo de liderazgo que se va a ejercer por parte de la junta directiva. Así como también indican que, el hecho de participar no es solo ser socio, sino también implica ser parte en la toma de decisiones, aportar con ideas, ser muy responsable y trabajar para que se beneficie la organización a la que pertenece.

Además, el estilo de liderazgo más adecuado ejercido por los directivos, permitirá mayor logro de objetivos como organización, puesto que el liderazgo se expresa dentro y fuera de la organización, así como en los espacios de participación social y ciudadana; en donde los directivos representan a sus organizaciones.

Para sustentarnos sobre la participación ciudadana de personas en situación de discapacidad mencionamos la ley N° 29973 en el cual claramente menciona el derecho a participar en la vida pública y política con igualdad de condiciones que las demás personas, lo cual puede ser directamente o a través de representantes; mientras que el artículo 13 da a conocer la promoción de su participación en todos los espacios habidos, referentes a asuntos públicos, por ejemplo en la MCLCP, en el consejo nacional de derechos humanos, en el consejo nacional de trabajo y promoción del empleo, como también en los consejos de coordinación regional y local.



Por otra parte, CEEDIS (2005) indica que se debe fomentar la participación política de las personas con discapacidad; puede ser en la formulación de políticas públicas, así como también en la vigilancia y monitoreo es decir seguimiento de los resultados, para ello es fundamental trabajar en temas referentes a la discriminación y exclusión de esta población.

También es esencial que las políticas de discapacidad sean priorizados en los planes de desarrollo y lucha contra la pobreza, de modo que, sea posible establecer prioridades y garantizar el carácter inclusivo en la construcción de las políticas públicas, al igual es imprescindible que las propias organizaciones de personas con discapacidad asuman un papel protagónico con liderazgo en los procesos de consulta, planificación, diseño, como implementación y evaluación de dichas políticas y en particular de la estrategia de disminución de la pobreza; puesto que es esencial para que estas organizaciones cubran sus necesidades como personas y como organización en cuanto a la inclusión, accesibilidad, educación, salud.

Hoy en día es evidente que se tiene barreras para tener una participación plena, por ejemplo, para la población con discapacidad auditiva-comunicativa, en las entidades gubernamentales no se cuentan con intérpretes de lenguaje de señas; por lo que se da barreras en el acceso a la información para personas con discapacidad visual y motora; a pesar que las leyes están establecidas, pero en la práctica vemos que se da un escaso ejercicio de las propias instituciones del estado. Además, no se generan las condiciones necesarias para su cumplimiento, así como para lograr una adecuada y razonable fiscalización.

En tal sentido la investigación busca determinar cuánto es la relación del hecho que, los dirigentes de las asociaciones de personas con discapacidad sean personas que



ejerzan el liderazgo para con su organización y no solo eso sino motivar a ser partícipes en asuntos públicos ya sean distritales, provinciales y regionales, de manera que muevan masas y conocimiento, promoviendo una inclusión social para tener mejor acceso a los bienes como derechos (educación, salud) y servicios, con ella mejorar la representatividad de las personas con discapacidad.

1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.2.1 Pregunta general

¿En qué medida el liderazgo de los directivos se relaciona con la participación ciudadana de las asociaciones de personas con discapacidad de la OMAPED Puno, 2017?

1.2.2 Preguntas específicas

- ¿De qué manera los estilos de liderazgo de los directivos se relacionan con los niveles de participación ciudadana de las asociaciones de personas con discapacidad de la OMAPED Puno, 2017?
- ¿De qué manera el rol de liderazgo de los directivos se relaciona con los espacios de participación ciudadana de las asociaciones de personas con discapacidad de la OMAPED Puno, 2017?
- ¿De qué manera las habilidades del liderazgo de los directivos se relacionan con las formas de participación ciudadana de las asociaciones de personas con discapacidad de la OMAPED Puno, 2017?



1.3 HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

1.3.1 Hipótesis general

Existe relación positiva del liderazgo de los directivos con la participación ciudadana de las asociaciones de personas con discapacidad de la OMAPED Puno, 2017.

1.3.2 Hipótesis específicas

- Existe relación positiva del estilo de liderazgo democrático de los directivos con los niveles de participación ciudadana de las asociaciones de personas con discapacidad de la OMAPED Puno, 2017.
- Existe relación positiva del rol de liderazgo de los directivos con los espacios de participación ciudadana de las asociaciones de personas con discapacidad de la OMAPED Puno, 2017.
- Existe relación positiva de las habilidades del liderazgo de los directivos con las formas de participación ciudadana de las asociaciones de personas con discapacidad de la OMAPED Puno, 2017.

1.4 JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO

La discapacidad, es una realidad que caracteriza al 10% de los peruanos según el INEI del censo 2017, y en la región de Puno el 13.10% del total de la población presenta algún tipo de discapacidad. Cierta parte de esta población con discapacidad se encuentra organizada por asociaciones que cuentan con representantes, tal es el caso de la Asociación de Unión de ciegos de virgen de la Candelaria, Asociación de Sordomudos, Asociación de limitados físicos de Puno. Población que, está llamada a inmiscuirse en la participación ciudadana con respaldo de la ley N° 29973. como sujetos de derecho y como



organización con la representación de sus líderes directivos. Estas asociaciones necesariamente para crecer y perdurar requieren del liderazgo de parte de sus dirigentes que los encaminen priorizando los objetivos en común.

Las deficiencias en el acceso a servicios y ejercicio de los derechos de la población con discapacidad aún son, un problema latente; para ello la participación ciudadana con liderazgo permite y permitirá asumir un papel activo en su entorno social, permitiéndoles la posibilidad de participar en la toma de decisiones, con un rol de sujetos político-críticos y propositivos en sus contextos.

Por ello se considera fundamental para Trabajo Social abarcar esta problemática; comprendiendo que la población con discapacidad ha sido históricamente invisibilizada a pesar que tiene derechos, deberes y capacidades que se deben potenciar, percibiéndolos como sujetos de acción y no como objetos susceptibles de caridad. Puesto que somos una profesión que enfatizamos el papel protagónico de la ciudadanía y los principios que sustentan el compromiso con la justicia social, promoviendo la igualdad y equidad.

Este trabajo de investigación es un aporte teórico de suma importancia para futuras investigaciones en el tema; además los resultados servirán de apoyo a instituciones públicas, así como privadas que trabajan con la población con discapacidad y de ese modo abordar temas en cuanto a fortalecimiento y promoción de la participación ciudadana con liderazgo.



1.5. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.5.1. Objetivo general

Determinar la relación que existe del liderazgo de los directivos con la participación ciudadana de las asociaciones de personas con discapacidad de la OMAPED Puno, 2017.

1.5.2. Objetivos específicos

- Explicar cómo los estilos de liderazgo de los directivos se relacionan con la participación ciudadana de las asociaciones de personas con discapacidad de la OMAPED Puno, 2017.
- Describir como el rol de liderazgo de los directivos se relaciona con los espacios de participación ciudadana de las asociaciones de personas con discapacidad de la OMAPED Puno, 2017.
- Analizar como las habilidades del liderazgo de los directivos se relaciona con las formas de participación ciudadana de las asociaciones de personas con discapacidad de la OMAPED Puno, 2017.



CAPÍTULO II

REVISIÓN DE LITERATURA

2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

2.1.1. Contexto Internacional

Hormazaba (2013) en su investigación: “Ciudadanía y Discapacidad” tuvo como objetivo principal, “conocer las concepciones de ciudadanía de las personas que se encuentran en situación de discapacidad en la comuna de Chillán” (p.41). Utilizó como técnica de recolección de datos la entrevista semiestructurada aplicada individualmente; arribando a la siguiente conclusión: Las personas entrevistadas mencionan poseer la capacidad para ser partícipes en la toma de decisiones, pero afirman que son muy escasos los espacios que se brindan para demostrar estas capacidades; por ello proponen específicamente ejercer un rol más colectivo, es decir trabajar agrupadamente para aunar fuerzas y ser escuchados, así lograr mejoras en el avance en términos de inclusión social y reforzar la ciudadanía de las personas con discapacidad.

Alvarez y David (2014) en su investigación titulada: “La participación de las personas con discapacidad en la reforma a la educación superior en Colombia”; tuvo como objetivo: “analizar comprensivamente los procesos, espacios, mecanismos y formas de participación de las personas y organizaciones en situación de discapacidad en la ciudad de Medellín”; llegando entre otros a las siguientes conclusiones: Fortalecer la formación política de las personas con discapacidad para exigir y hacer efectivos sus derechos, así como trabajar en la emancipación de los sujetos que forman parte de las comunidades que han sido excluidas desde tiempos atrás. Asimismo, señalan que para



hacer más efectivo lo anterior, es necesario que los órganos del estado y toda la sociedad reconozcan a las personas con discapacidad como sujetos de derecho.

Mateus et al (2019) en su investigación: “Experiencias de participación ciudadana en la población con discapacidad física que acude a ALFIME en el municipio de Envigado”; tuvo como objetivo: “Comprender las experiencias de participación ciudadana en la población con discapacidad física que acude a ALFIME en el Municipio de Envigado” (p.16). Arribando a las siguientes conclusiones: Se debe de incentivar a las personas con discapacidad física a participar en los diversos espacios brindados por las instancias gubernamentales, para escuchar no solo sus necesidades sino también las propuestas para la solución de estas, y también se pueda identificar líderes comunitarios en condición de discapacidad, además concluye:

A medida que los gobiernos locales, al igual que las políticas sociales ya creadas por dichos grupos, inclinen la mirada hacia la inclusión, tanto la integración y participación de las personas con discapacidad se habrá establecido un gran avance en la participación de esta población en las actividades públicas y políticas de las que han sido excluidos y oprimidos por mucho tiempo (p.29).

2.1.2. Contexto Nacional

Merino (2017) en su investigación titulada: “Factores que influyen en la participación ciudadana de los jóvenes con discapacidad intelectual a nivel local, en el distrito de Miraflores, 2014-2015”, tuvo como objetivo “analizar los factores que influyen en la participación ciudadana de los jóvenes con discapacidad intelectual a nivel local, en el distrito de Miraflores durante el año 2014-2015” (p.13). Llegando a la siguiente conclusión: Los jóvenes con discapacidad intelectual tienen poca información sobre los



servicios públicos de los gobiernos locales, por lo que carecen de independencia para expresar sus intereses y demandas en el ámbito político.

Gonzales (2018) en su investigación titulada: “Una diversidad controversial: Los espacios de comunicación y socialización generados por la Oficina Municipal de Atención a la Persona con Discapacidad de San Miguel para fomentar la participación ciudadana en su distrito”; tuvo como objetivo principal: “Conocer si los espacios de comunicación y socialización generados por la OMAPED de San Miguel fomentan las capacidades necesarias para propiciar la participación ciudadana de la persona con discapacidad en el ámbito cultural, cívico-político y social/interactivo” (pág.5). Llegando entre otras a la siguiente conclusión: existe el marco legal legislativo de participación, pero sigue habiendo brechas para insertarse totalmente en la participación, porque los organismos estatales distintos de los que se ocupan directamente de la discapacidad no se han beneficiado de los esfuerzos de gestión y comunicación de este nuevo paradigma. también señala que la gerencia de desarrollo humano sigue considerando a las personas con discapacidad desde un punto de vista médico asistencialista y no como ciudadanos de pleno derecho. Como resultado, los responsables de OMAPED coordinan con otros organismos de la administración local para abordar los recursos y las necesidades, lo que va en detrimento de la independencia de las personas con discapacidad porque no pueden expresar sus necesidades por ejemplo en el presupuesto participativo.

Caycho (2017) en su investigación titulada: “La otra consulta: El derecho a la consulta de las personas con discapacidad”; tuvo como objetivo: “probar la necesidad y existencia del derecho a la consulta de las personas con discapacidad para poder participar efectivamente en la formulación e implementación de políticas públicas” (pág. 4). Llegando a la siguiente conclusión: Reforzar la capacidad de las organizaciones



participantes mediante la consulta enriquece la práctica de la ciudadanía. Siendo esta una forma de participación política que cuestiona algunas de las nociones establecidas de la democracia. “En relación a la aceptabilidad, se requiere y necesita que la consulta se realice respetando la participación y opinión de las personas en situación de discapacidad y que el estado se comprometa a considerar el mensaje de las organizaciones” (p.89).

2.1.3. Contexto Local

Apaza (2015) en su tesis: “liderazgo y su influencia en el clima organizacional de la federación departamental de personas con discapacidad (FEDDIP) de la ciudad de Puno”. Tiene como objetivo: “determinar la influencia del liderazgo en el clima organizacional de la federación departamental de personas con discapacidad – Puno”. como instrumento se aplicó el cuestionario de 16 preguntas de tipo cerradas a 90 personas con discapacidad, llegando a las siguientes conclusiones: Existe influencia entre el liderazgo y clima organizacional ya que menciona que el estilo de liderazgo que se maneja con más frecuencia es el autoritario porque es un líder que solo ordena y hace prevalecer sus decisiones, y por ende la comunicación es pasiva de parte de los representantes. En otra de sus conclusiones indica que un 57% posee un liderazgo autoritario, porque en la organización se manifiesta de forma muy rígida y por la prevalencia de todas sus decisiones, y por lo mismo tienen una frecuencia de comunicación pasiva.

Ayque (2017) en su investigación titulada: “Participación ciudadana de los líderes de las organizaciones juveniles en los espacios de concertación de la municipalidad provincial de Puno 2015”, plantea como objetivo: “determinar la incidencia de la Participación ciudadana de los líderes de las organizaciones juveniles en los espacios de concertación de la Municipalidad Provincial de Puno” (p.25). llegando entre otras a las siguientes conclusiones:



La participación ciudadana de los líderes juveniles de la Provincia de Puno es pasiva, pues el 66.1% no practica los principios de la concertación, mientras que las formas de participación dentro del Consejo Provincial de la Juventud nos muestran que un 73.2% son solo informativas y un 51.8%, de líderes de las organizaciones juveniles solo presentan una actitud al dialogo en los espacios de concertación. (p.92).

Cruz y Mamani (2019) en su estudio denominado: “liderazgo y su influencia en el ejercicio de la participación social de las beneficiarias del programa de complementación alimentaria de la provincia de Yunguyo–2018”, plantean como objetivo: “Determinar la influencia del liderazgo en el ejercicio de la participación social de las beneficiarias del Programa de Complementación Alimentaria (PCA) de la Provincia de Yunguyo” (p.19). Llegando entre otras al siguiente resultado:

El 25% de las beneficiarias consideran que el estilo de liderazgo más ejercido por la junta directiva es autocrático, lo que limita la participación social. Viéndose la incapacidad de manejar y lograr orientar a las beneficiarias haciendo que se sientan motivadas para que puedan tener una participación activa, en las actividades programadas (p. 81).

2.2. MARCO TEÓRICO

2.2.1. Liderazgo en organizaciones de personas con discapacidad

Ramos (2012) En su investigación menciona que “la población con discapacidad de forma directa ha asumido diversas representaciones sociales, aun siendo estas construcciones despectivas y/o excluyentes por lo que es importante entender que, como seres sociales compartimos los mismos espacios” (p. 11).



Apaza (2015) en su estudio menciona que el liderazgo en las organizaciones de personas con discapacidad muchas veces es muy distinto como las normales que está compuesta por personas sin dificultades, porque las personas con habilidades diferentes y especiales necesitan un trato distinto, como también llevar una comunicación más activa dentro de la organización para así hacerles sentir que ellos pueden lograr y conseguir mucho, liderando con democracia e igualdad. También indica que en estas organizaciones son los directivos quienes representan y buscan el desarrollo y logro de objetivos del mismo, como presidentes realizan muchas gestiones, buscan oportunidades de desarrollo y apoyo.

Según la CEEDIS (2005) el liderazgo en personas con discapacidad; “se trabaja en beneficio de la población con discapacidad tienen visiones, sueños, metas y objetivos propios; enfrentan barreras y cuentan con pocas oportunidades y fortalezas para avanzar hacia el logro de cambios sostenibles que, busquen mejorar las condiciones de vida” (p.15). Esta situación podría lograr mejorarse si se aúnan esfuerzos entre los encargados de la administración, (básicamente los que deberían hacer cumplir las leyes) y los líderes con discapacidad para intercambiar ideas y ambiciones conjuntamente.

Las personas con discapacidad forman asociaciones para proporcionar no solo la posibilidad de relacionarse con otras personas, sino también la comprensión, integración, sentimiento de pertenencia a un grupo y en definitiva para mejorar su situación actual, satisfacer sus necesidades, para su integración, para tener logros que individualmente les parece imposible alcanzar.

Liderazgo

Hay muchas definiciones respecto al liderazgo sin embargo se consideran cuatro autores que a continuación se detallan.



Según Maxwell (2011) afirma que el liderazgo; “representa la facultad de mejorar a personas de un área, a través de la guía u orientación de un líder, que define como aquel que tiene esa capacidad de influencia a través de la cual sus subordinados mejoran sus capacidades” (p.37).

Asimismo, Leithwood y Seashore (2011). citado en Santaella et al. (2016) mencionan que el liderazgo: Se define en referencia a dos funciones: proporcionar dirección y ejercer influencia. Cada una de estas funciones se puede realizar de manera diferente, dando como resultado a diferentes modelos estilos de liderazgo; ahora bien, las funciones arriba mencionadas pueden ser ejercidas buscando la estabilidad o también el cambio.

Asimismo, Guillen (2012) Hace mención que, el liderazgo se refiere al “Proceso de influir en las actividades que realiza una persona o grupo para lograr una meta; el potencial de influencia que desarrolla y el recurso que capacita al líder para inducir a los seguidores a que cumplan con la tarea” (p.237).

A partir de las definiciones desarrolladas se puede mencionar que el liderazgo es tan importante en todos los ámbitos de la vida y necesario para la supervivencia de cualquier organización con o sin fines de lucro; como indican que, son un conjunto de habilidades o componentes que tiene una persona para poder conducir un grupo e influir en la forma de ser o actuar; haciendo que trabajen con bastante entusiasmo hacia el logro de metas y objetivos.

2.2.2. Estilos de liderazgo

Según Martínez (2013) menciona tres estilos de liderazgo más conocidos y tradicionales que a continuación se detallan:



- a) **Autoritario.** - En este estilo el líder establece todas las normas, fija las tareas de sus integrantes, no es parte en su trabajo para aclarar cosas. El autor indica que posee una conducta restrictiva de desinterés, apatía; así también las relaciones son dificultosas y no se logra desarrollar una conciencia grupal. Así mismo Ibañez (2010) concuerda con lo anterior mencionado, indicando que, un líder autocrático determina todos los pasos que se van a seguir y las técnicas que se manejarán en la ejecución estas. Da órdenes y no se permiten preguntas ni dar explicaciones.
- b) **Democrático.** - Frente a este estilo de liderar el autor indica que, todas las reglas se discuten y se fijan en equipo mientras que líder orienta y apoya; aparte de eso, muestra los pasos más pertinentes para lograr los objetivos, además si fuera necesario el líder propone los procedimientos a seguir. Las relaciones son recíprocas, habiendo contacto espontáneo y un trato mutuo.
- Igual que el autor Ibañez (2010) señala que, en el liderazgo democrático las decisiones se comparten, las estrategias se debaten y deciden en grupo y son apoyadas por el mismo líder.
- c) **Laissez-faire o liberal.** - Según el autor en este estilo, las decisiones se toman de manera libre por cualquier integrante del grupo y no necesariamente con la participación del líder y este tiene una participación escasa. Para reafirmar este estilo Ibañez (2010) indica que el líder da libertad absoluta para tomar decisiones o realizar actividades que los integrantes creen convenientes y necesarios.



2.2.3. Roles del liderazgo

Los roles según Pacheco et al. (2017) a partir del estudio de Henry Mintzberg mencionan que son básicamente las diversas funciones o tareas que debe realizar un gerente o directivo para lograr las metas que la organización se ha propuesto. Teniendo en cuenta a Solanellas (2014) menciona los siguientes roles:

- *Dirección*: En este caso, el líder direcciona y define claramente los roles en el equipo y las tareas de los seguidores para supervisarlos de cerca.
- *Delegación*: En este rol los líderes se encuentran muy comprometidos en la resolución de problemas. El mismo líder determina cuándo y cómo involucrarse o cuando darle la facultad necesaria para que lo represente a algún otro colaborador.
- *Encontrar caminos*: se encuentran los líderes buscadores de caminos, es decir, ellos identifican nuevas y posibles oportunidades, además ayudan a establecer misiones y visiones en los que se van a basar, para ello definen el camino estratégico abriendo nuevas oportunidades, nuevos territorios para que otros los sigan.

2.2.4. Habilidades del liderazgo

Rojas (2018) señala que el líder está al servicio de la organización, su triunfo nace de su gestión; y para ser líder no basta con influir, repartir tareas o estructurar un plan, sino que es necesario conseguir comprometer a sus seguidores o integrantes con la causa (con el objetivo), y ganarse su confianza. A partir de ello cita las siguientes habilidades:



- a) **Habilidades personales.** - Contempla el desarrollo de autoconocimiento a través de la autogestión, manejo adecuado del estrés, el análisis y la resolución creativa de forma creativa de los problemas.
- b) **Habilidades de relación.** - Considera el manejo del conflicto, es decir la negociación, motivación de los integrantes, escucha activa. El autor destaca que las habilidades de relación son de suma importancia en la interacción con los miembros de la organización. La escucha activa junto con la empatía son fundamentales en la actuación de los directivos para con sus colaboradores; y así generar buenas relaciones interpersonales en la organización.
- c) **Habilidades de manejo de grupos.** - Direccionar y delegar hacia el cambio positivo, considerando el esfuerzo del equipo; además fortalece a los equipos a su cargo, el líder tiene un interés por conocer las habilidades y capacidades propias y de los demás.

Por otra parte, tenemos al autor Acuña (2011) quien también desarrolla las habilidades de liderazgo en tres aspectos como: habilidades personales; que dentro de ella considera la autoconfianza, autocrítica, autoeducación, asertividad, firmeza, retroalimentación, así como también la generosidad y capacidad de servicio. Con relación a las habilidades de relación; menciona que implica tener transparencia, comunicación, convencimiento, empatía, delegación, negociación; así mismo consideración y atención a los demás. Y en cuanto a las habilidades para dirección de grupos, señala que el líder debe tener definición clara de la misión y valores; de la misma manera los objetivos a obtener, además manejo de grupos y presencia de acciones institucionales.



2.2.5. Liderazgo en una organización

Las organizaciones dependen del líder para crecer y permanecer; las capacidades y competencias de las personas son uno de los componentes clave del éxito de cualquier organización, por pequeña que sea, y en las empresas u organizaciones se requieren personas con un conjunto de aptitudes personales y que les permiten rendir al máximo tanto dentro como fuera de la organización. (Becerra y Sánchez, 2011, p.62).

Esto es posible si se conjugan una serie de factores que contribuyen al éxito de la organización, como la ubicación y el momento adecuados, así como las aptitudes necesarias para el éxito personal y profesional, de acuerdo con los objetivos de la organización. Pero el objetivo de la organización en su conjunto, no sólo del líder, es conseguirlo sino también de sus miembros de la organización, quienes deben crear un desarrollo social que asegure la mejora personal, proporcionando beneficios que deberían convertirse en mejores circunstancias para todos los integrantes.

Según Gómez (2010). “Una organización puede hacer una planeación adecuada, control y no sobrevivir a la falta de un líder adecuado, incluso si la organización puede carecer de planes y control, puede tener éxito si tiene un buen líder”. (pág.3).

2.2.6. Enfoques del liderazgo

Perugini y Solano (2013). han abordado distintas corrientes teóricas entre las cuales las principales que desarrollan son el enfoque conductual, situacional y transaccional.

- a) Enfoque conductual.* - Este enfoque menciona identificar a los líderes basándose en sus rasgos, personalidades o patrones de comportamiento únicos es la forma más eficaz de hacerlo. Utilizando las características, estilos o



patrones de comportamiento de una persona, diversos autores han planteado en este enfoque.

La principal sede de escuela del enfoque conductual fue; Ohio State University. Donde se estudió expresó que, los seguidores perciben que el comportamiento de un líder se divide en dos categorías independientes:

- *Inicio estructural*: basado en conducta orientada al logro de las tareas, incluyendo acciones como el de organizar el trabajo, dar una estructura en el contexto laboral, la definición de roles y compromisos.
- *Consideración*: basado en conductas que el principal objetivo es mantener y mejorar las relaciones entre un líder y sus seguidores. En donde se muestre el respeto, confianza y la creación de un ambiente bastante agradable.

b) *Enfoque situacional*. - También conocido como el enfoque de contingencia, se basa en la idea de que algunos comportamientos pueden ser muy efectivos en diferentes situaciones, pero el mismo comportamiento no siempre puede ser óptimo para todas ellas.

c) *Enfoque transformacional*. - Este enfoque es el más estudiado hasta la actualidad, siendo el principal representante Bernard (1985) quien trabaja en base al liderazgo carismático conjuntamente con el liderazgo transformacional de Robert House & James MacGregor Burns. En este enfoque se toman cuenta los enfoques de rasgos, conductas y situacionales, dando una perspectiva más profunda que las demás.

Perugini y Solano (2013). menciona que House (1977) presentó sus propuestas acerca del liderazgo de tipo carismático, en las que enfatizaba las actitudes y



percepciones de los seguidores respecto de sus líderes y Burns (1978). menciona acerca de la teoría de liderazgo transformacional entendido como un proceso en donde los líderes influyen sobre sus seguidores, considerando el liderazgo como un proceso en el que participan líderes de diferentes niveles organizacionales, en cambio el liderazgo carismático hace más énfasis la personalidad individual de determinados líderes.

2.2.7. Participación ciudadana de las personas con discapacidad

Para abarcar la participación ciudadana es necesario mencionar lo que comprende participar, para lo cual tenemos a Hernández (2010). quien indica que participar es un “proceso de intervención de individuos y grupos como sujetos y actores en las decisiones y acciones que les afectan a ellos y a su entorno...todo concebido en un régimen democrático. Desde otro punto de vista la participación ciudadana es la intervención de los particulares en actividades públicas como portadores de intereses sociales y reconocidos plenamente, para insertarse en el ámbito público, en igualdad de condiciones”. (p. 58).

Participación ciudadana

Rodriguez (2015) Indica que:

participación ciudadana está relacionada con el involucramiento de los ciudadanos, con la administración pública también con los mecanismos de democracia directa entre ellas (referéndum e iniciativa de ley), pero también con la revocación de mandato de los gobiernos de turno y la cooperación al igual que la colaboración de los mismos ciudadanos en la prestación de servicios o en la elaboración de políticas públicas (p. 96).



Para referirnos a la participación ciudadana de las personas con discapacidad citamos a Caycho et al. (2016). Quienes afirman que la participación de las personas con discapacidad en organizaciones o asociaciones es todavía incipiente, por lo que se requiere promover mediante iniciativas públicas y privadas la inclusión de estos ciudadanos, para asegurar una participación plena y se desarrolle su autonomía en los diferentes espacios.

García (2021) afirma que “Los órganos de participación son necesarios, porque representan las propuestas. La participación local puede ser la mejor identificación asociativa, donde las personas con discapacidad puedan ser ciudadanos activos y que participen en la vida política y social de su organización”. (p.15).

Además, afirma que la implicación política y social son tan importantes como el sufragio para fomentar la participación, además el compromiso político y social son igualmente cruciales; porque solo el voto por sí solo es insuficiente; por otra parte, las plataformas del sector actúan como un medio de aprovechar las barreras y obstáculos a los que se enfrentan estas personas para fomentar la participación ciudadana.

Así mismo Álvarez (2020) señala que la “participación sociopolítica de las personas con discapacidad a nivel representacional y en funciones públicas es una utopía que se presenta siempre desde una perspectiva de excepción que aprueba las políticas institucionales, pero en realidad es más fachada que una acción de integración” (p.29).

2.2.8. Niveles de participación ciudadana

Así mismo Garzon et al. (2015) acudiendo a los planteamientos de Brager y Specht (1973), da a conocer los siguientes niveles de participación ciudadana: primeramente, el nulo, en el que el ciudadano es solo un receptor de información,



seguidamente por el nivel bajo, en el que el ciudadano es objeto de consulta y por último un nivel elevado o alto, relacionado con ejercer control con mayor involucramiento y participación de la comunidad. También señalan que a mayor grado de empoderamiento supondría una mayor implicancia ciudadana en las decisiones políticas.

Por otra parte, Cunilí (1991), citado en Campos y Morocco (2018). considera la siguientes niveles de participación ciudadana; la de *información* que consta de un conjunto de hechos, datos y señales que los participantes utilizan para comprender e interpretar la realidad, también considera la *consulta* considerando como el proceso por el que los individuos expresan sus opiniones sobre diversos aspectos de un problema; seguido por la *fiscalización* que es esencialmente la supervisión utilizada por un individuo o grupo en la ejecución de las decisiones tomadas, y finalmente considera, la *decisión* que consta de una adopción de una idea o forma de actuación con base en las alternativas propuestas al problema.(p.50).

2.2.9. Dificultades y retos de la participación ciudadana

Aunque en el Perú existen medios institucionales para la participación ciudadana, ésta es, sin embargo, una práctica poco frecuente desde la perspectiva de la ciudadanía crítica, a pesar de estar reconocida como un derecho fundamental.

La participación ciudadana no solo implica desafíos por parte de las autoridades en tanto apertura, creación y garantía de mecanismos, sino también es un desafío para la ciudadanía afectada por las relaciones clientelistas y por los propios mecanismos de exclusión y discriminación que propician que sean unos pocos los convocados a expresar su opinión y a representar puntos de vista, que algunas veces se remiten a percepciones personales, afectando una visión de mayoría o de lo que las evidencias señalan (Alvarado y Álvarez ,2015,p.414).



El autor antes citado nos da a entender de que requerimos de mayores esfuerzos desde el propio estado para así garantizar la participación ciudadana, desde un enfoque de participativo y no tanto como un aspecto de exigencias de acuerdo a la ley o trámites.

Aunado a esto Carías et al. (2011) menciona que solo “Controlando al poder es que puede haber un efectivo acceso a la justicia de manera que esta pueda funcionar con efectiva autonomía e independencia y controlando al poder es que puede haber real y efectiva garantía de respeto a los derechos” (p.39). es decir, así como se requiere que el estado promocióne la participación, también es necesario que los propios ciudadanos se involucren en la administración pública ejerciendo el control; “cuando existe un sistema de control efectivo del poder, es que puede haber democracia, y solo en esta es que los ciudadanos pueden encontrar asegurados sus derechos debidamente equilibrados con los poderes públicos” (p.40). Porque al referirse a la democracia, Orrillo (2005) considera como “delegación de poder, porque se tiene la capacidad de controlar que aquella persona al que se ha dado esa parte del poder, cumpla con las aspiraciones que se tuvo al momento de elegirla y en caso no lo haga sustraerle el mandato” (p.5).

Para seguir hablando de dificultades participativas se debe tener en cuenta que en algunas situaciones los ciudadanos son considerados en un nivel inferior si hablamos de recursos y poder, y a partir de ello los políticos creen tener la capacidad para direccionar y efectuar el tipo de participación que requieren, pero no solo ello limita sino a dejades de los mismos ciudadanos, teniendo un nivel de implicancia escasa. Para lo cual Salcedo (2011) menciona que los motivos de esta débil implicancia son:

La excesiva burocratización de los procesos participativos, falta de conocimiento de oportunidades para participar, percepción de la falta de influencia real de los procesos de participación, imagen negativa de los políticos y funcionarios que se



perciben como preocupados por intereses personales, o la creencia de que el gobierno local no puede solucionar los problemas. No se considera a los ciudadanos como actores competentes a nivel político, pues se percibe que carecen de habilidades y capacidades necesarias para tomar decisiones y gestionar asuntos públicos (p. 4)

También indica que otra de las escasas limitaciones se debe a que los ciudadanos se sienten frustrados al ver que sus demandas no tienen respuestas ni resultados. Este hecho se da porque la participación en el nivel local es considerada como “mecanismos de consulta, sin reconocer capacidad de influencia de los ciudadanos en la toma de decisiones” (Salcedo,2011, p. 3)

Además, Suárez (2000) menciona que los “bajos niveles organizativos y las carencias sociales hacen vulnerable las demandas y las propuestas hacia la gestión local y hacen que los vínculos relevantes sean vía clientelismo, combinado con un asistencialismo que genera una dependencia y pasividad en los líderes” (p.15). Aparte de ello la población participante no tiene bien definido sus propuestas y el cambio que quieren producir.

2.2.10. Participación ciudadana y los medios de información

Velazco et al. (2013). mencionan que:

En la actualidad La participación ciudadana, está directamente relacionada con las tecnologías de información y comunicación, permitiendo que el ciudadano ejecute acciones y manifieste actitudes como miembro de una comunidad en los asuntos de interés común, que a su vez están relacionados con el ejercicio de la administración pública, la prestación de los diferentes servicios públicos,



interrelación entre organizaciones sociales, ciudadanas e incluso con los partidos políticos y otros intermediarios (p. 3).

Los medios de información y comunicación dan la oportunidad de expresar las necesidades y manifestar los puntos de vista, entonces podemos considerarlos como un medio de integración de gran escala que, permite una participación dinámica.

2.2.11. Espacios de participación ciudadana en Puno

Espacios y mecanismos de participación ciudadana en Puno que a continuación se detallan:

a) Presupuesto participativo (PP)

Según la ley N° 29298 (2008) en el art.1 menciona que, el PP es un mecanismo para la asignación imparcial, justa, racional y transparente de los fondos públicos, las cuales fortalecen la relación del estado con la sociedad Civil. Para tal fin los gobiernos regionales como los locales fomentan el desarrollo de mecanismos, así como también estrategias de participación en la planificación de presupuestos. Consiste en someter a debate el presupuesto municipal y regional, para que la población defina en qué invertir, cuáles son las prioridades, qué obras y acciones se ejecutaran.

- Fases del presupuesto participativo

Primero está la preparación, que incluye la identificación y capacitación de los participantes, luego la concertación que, consiste en la identificación y evaluación técnica del proyecto. La siguiente etapa es, la coordinación entre niveles de gobierno, que finaliza con la formalización que, considera las



actividades para incluir las prioridades concertadas y dar cuenta de su implementación.

b) Consejos de Coordinación

- *Consejo de coordinación regional.* - Según la Ley N° 27902 (2002). Ley orgánica de gobiernos regionales Art. 11 menciona que, es un órgano consultivo administrado por el gobierno regional y municipalidades. Integran los alcaldes provinciales y los que representan a la sociedad civil, en función que concierne la ley N° 27902.

- Funciones

El objetivo es concertar y emitir opiniones sobre los aspectos claves de la gestión departamental.

- *Consejo de Coordinación Provincial.* - Conforme a la ley orgánica de municipalidades N° 27972. 2003 Art. 98, el CCP es “un órgano de coordinación y concertación de los municipios provinciales”. Conformado por un alcalde provincial, pudiendo facultar tal función si fuera el caso, a un teniente alcalde; así mismo está conformado por alcaldes distritales provinciales y actores de las organizaciones sociales.

- Funciones

Conforme a la (Ley 27972,2003) en el Art.100 tiene por función: “coordinar y concertar el plan de desarrollo municipal provincial y PP, proponer priorizar las inversiones en infraestructura de trascendencia regional, de la misma manera proponer proyectos de cofinanciamiento para obras de infraestructura y de servicios públicos locales” (p.58)



- *Consejo de Coordinación Local.* - Conforme a la ley orgánica de municipalidades, considera en el Art. 102, como el órgano de coordinación y concertación de las municipalidades distritales; el cual está integrado por un alcalde distrital, teniente alcalde, regidores; así mismo por los alcaldes de centros poblados y por los encargados de las organizaciones sociales. (Ley N° 27972 ,2003, p.58)

- *Funciones*

De acuerdo a Ley N.º 27972 (2003) en el Art.104 su función es:
“Coordinar y concertar el plan de desarrollo municipal concertado y el PP distrital, proponer elaboración de proyectos de inversión de la localidad, plantear convenios de cooperación para la prestación de servicios públicos, promover la formación de fondos de inversión” (p.59)

c) Plan de Desarrollo Concertado

Según CEPLAN (2013) afirma que representa la “propuesta acordada por los actores claves de la región, provincia o distrito, para orientar el proceso de desarrollo de dicho ámbito territorial” (p.15), además indica que la planificación concertada “es un instrumento técnico de gobierno y de gestión pública, que orienta y ordena las acciones necesarias para lograr los objetivos estratégicos de desarrollo integrado del país, y de sus diversas localidades” (p.15). También es considerado como un documento en el que se prioriza las obras a ejecutarse durante el periodo de un gobierno, las cuales fueron acordados mediante el PP.

Conforme a ley de bases de la descentralización, N° 27783, art. 17 indica que “Los gobiernos regionales y locales están obligados a promover la



participación ciudadana en la formulación, debate y concertación de sus planes de desarrollo y presupuestos, y en la gestión pública” (p.7). Contenido de plan de desarrollo concertado son la visión del desarrollo de la jurisdicción, diagnóstico estratégico del distrito, los objetivos estratégicos, los proyectos estratégicos.

d) Rendición de cuentas y/o informe económico

La carta magna en el indica que, la administración regional y local están controlados por sus propios órganos de fiscalización y están sujetas al control y se encuentran bajo la vigilancia de la contraloría general de la república, mediante un sistema descentralizado de control permanente. que establece un sistema de control, descentralizado y de forma permanente. Los gobiernos antes mencionados elaboran sus presupuestos con la intervención del pueblo e informan sobre su cumplimiento de forma anual de acuerdo a la ley (Constitución Política del Perú, 1993, Art. 199)

Según la Defensoría del Pueblo (2018). menciona que la rendición de cuentas como “un mecanismo de transparencia y control de la gestión pública que forma parte de la responsabilidad, que guía a las democracias centradas en el desarrollo ciudadano” (p.9)

Así mismo Yalta (2009). indica que comprende la “vigilancia del cumplimiento de los acuerdos y resultados del proceso de participación, rendición de cuentas referente a la ejecución de las acciones priorizadas y el avance en el logro de objetivos del plan de desarrollo concertado y presupuesto participativo” (P.13).



- ***Informes en la rendición de cuenta***

- Nivel de ejecución de presupuesto y de proyectos de inversión, incluido los proyectos aprobados en el marco del presupuesto participativo.
- Planes para la gestión y mejora de calidad de algunos servicios públicos.
- Disposiciones emitidas (ordenanzas, acuerdos de consejo regional o del concejo municipal, decretos y resoluciones regionales y de alcaldía) y el efecto de su expedición.
- Adquisiciones de bienes, servicios y obras y celebración de contratos.
- Medidas para promover la fijación de los mecanismos de la transparencia en la gestión.

e) **La Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza**

Es un espacio de diálogo y concertación, dependiente del MIDIS, encargado de iniciar acciones inmediatas a nivel nacional para aprovechar al máximo los recursos que posee el estado (cooperación técnica-sector privado) encaminados a las diferentes acciones de lucha contra la pobreza.

- ***Funciones***

- Promover un diálogo nacional para articular al estado con la sociedad civil y el sector privado.
- Crear medios necesarios de coordinación del gobierno con la sociedad civil.
- Ser un medio que evite la duplicidad de programas de ayuda social.



- Ser como instancia de consulta para la elaboración de planes, políticas de nivel nacional, departamental y local.

2.2.12. Formas de participación ciudadana

Taillant (2001), citado en Campos y Morocco (2018). señala que la “participación ciudadana tiene mayores oportunidades en los espacios de concertación local, porque allí se proponen los diversos proyectos, programas y políticas públicas en beneficio de la ciudadanía en general” (p.49). y señala las siguientes formas de participación:

- a) *participación pasiva.* - Referido a un nivel participativo, únicamente informativo, lo que implica recepcionar y trasladar la información tal cual o conocimiento sobre un tema en particular.
- b) *Participación media:* Referido a un nivel informativo o consultivo, que implica que la población participante exprese su opinión y voluntad sobre su problema o decisión.
- c) *Participación activa:* aparte de los aspectos anteriores ya mencionados, es referido a un nivel más resolutivo que consultivo. El ciudadano posee el poder de decisión crítico, que implica más involucramiento más activo.

2.2.13. Marco jurídico de la participación ciudadana en el Perú

- *La Constitución Política del Perú*

Conforme al Art.2 Inc. 17. Indica que toda persona posee derechos para participar “en forma individual o asociada, en la vida política, económica, social y cultural de la nación. Los ciudadanos tienen, conforme a ley, los derechos de elección, de remoción o revocación de autoridades, de iniciativa legislativa y de referéndum” (p.5).



En el capítulo III, del artículo 31 se precisa claramente que todo ciudadano puede participar en: “asuntos públicos mediante referéndum; iniciativa legislativa; remoción de autoridades y demanda de rendición de cuentas... es derecho y deber de los vecinos participar en el gobierno municipal. La ley norma y promueve los mecanismos directos e indirectos de participación” (p.13).

- ***Ley de los derechos de participación y control ciudadano***

Según la Ley N° 30315 (2015). en sus artículos 2 y 3 mencionan los mecanismos participativos y mecanismos de control, que son los derechos de participación de los ciudadanos tanto en el ámbito municipal y regional.

- *Derechos de participación*: dentro de las cuales se encuentran, la iniciativa de reforma constitucional y legislativa, aunado a ello el referéndum y la iniciativa en la formación de instrumentos municipales y regionales.
- *Derechos de control*: dentro de ella se encuentra la facultad de realizar la revocatoria y retiro de autoridades; así como también exigir la rendición de cuentas.

- ***Ley general de la persona con discapacidad con relación a la participación ciudadana***

Conforme a la Ley N° 29973 (2012). en el capítulo II, Artículo 12. Derecho a participar en la vida política y pública, se encuentran estipulados los derechos de participación de la población con discapacidad como indica en: “la vida política y pública en igualdad de condiciones que las demás, directamente o a través de representantes libremente elegidos, incluyendo el derecho a elegir y ser elegido, y ejercer cargos públicos y desempeñar cualquier función pública, sin discriminación” (p.9). Así mismo en el 12.2



indica que no se debe por ningún motivo restringir el derecho al voto por motivos de su discapacidad. Artículo 13. Promoción del desarrollo asociativo. Señala que:

el estado promueve la conformación de organizaciones y asociaciones de personas con discapacidad; También les presta asesoría y capacitación, facilitando su acceso a fuentes de cooperación internacional y promoviendo su participación en todos los espacios de concertación de asuntos públicos que no provengan de elección popular, tales como el Consejo Nacional de Derechos Humanos, la Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza, el Consejo Nacional de trabajo y promoción del empleo, los consejos de coordinación regional y local, entre otros (p.9)

Así mismo todas las autoridades de diferentes sectores y niveles de gobierno están obligadas y tienen como deber consultar y dialogar con los representantes y con las organizaciones que representan a las personas con discapacidad antes de, aprobar normas legislativas-administrativas, políticas sobre cuestiones referidas a la discapacidad (Ley N° 29973, 2012), Art. 14).



CAPÍTULO III

MATERIALES Y MÉTODOS

3.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN

El tipo de investigación, es descriptiva - correlacional dado que nos permitió observar y describir los hechos tal cual se presentaron en su entorno natural. Correlacional porque nos permitió medir o determinar la relación existente entre las dos variables de estudio liderazgo y participación ciudadana de las asociaciones de personas con discapacidad.

Al respecto Hernández et al. (2014). menciona que “los estudios correlacionales responden a preguntas de investigación que tienen como finalidad buscar conocer la relación o grado de asociación que exista entre dos o más conceptos, categorías o variables en una muestra o contexto en particular”. (pág. 93).

3.2. MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

El método que se empleó es el hipotético deductivo a partir del paradigma cuantitativo. Mediante el cual se permitió recolectar, procesar y analizar los datos numéricos sobre las dos variables en estudio. El método hipotético deductivo tiene varios pasos esenciales, según Mejía et al (2018) están la “observación del fenómeno a estudiar, creación de una hipótesis para explicar dicho fenómeno, deducción de consecuencias o proposiciones más elementales que la propia hipótesis, y verificación o comprobación de la verdad de los enunciados deducidos comparándolos con la experiencia” (p.17)

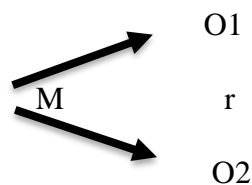
Hipotético, basado en la manipulación de variables mediante la formulación y demostración de la hipótesis.

Deductivo, dado que, la investigación tiene como punto de partida la base teórica, antecedentes y referencias biográficas para su planteamiento. La característica ir de lo general a lo particular.

3.3. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

El Diseño del presente estudio es: no experimental, según Hernández et al. (2014) son “estudios que se realizan sin la manipulación deliberada de las variables y en los que sólo se observan los fenómenos en su ambiente natural para analizarlos” (p.152); de tipo transversal, ya que los datos fueron recopilados con la aplicación de un instrumento de investigación en un solo momento.

El diseño de investigación no experimental posee la siguiente estructura:



Donde:

M = Muestra

O1 = Variable 1

O2 = Variable 2

r = Relación entre las variables de estudio

3.4. UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL ESTUDIO

La presente investigación se desarrolló en la OMAPED Puno en la Asociación Unión de ciegos de Virgen de la Candelaria, Asociación de Sordomudos y Asociación de limitados físicos de Puno. Oficina ubicada en el departamento, provincia y distrito de Puno. La cual limita al este, con el vecino país de Bolivia y el lago Titicaca, al norte con



el departamento de Madre de Dios, al sur con la región de Tacna, al suroeste con Moquegua y al oeste con los departamentos de Arequipa y Cuzco. Perteneciente a la república del Perú, país soberano con una población de 1 millón 172 mil 697.

3.4.1. La OMAPED

La OMAPED se encuentra a cargo de la gerencia de desarrollo humano y participación ciudadana del gobierno de la municipalidad provincial de Puno.

Funciones de la oficina:

Promover el ingreso de las PDC al mercado laboral, gestionar ayuda biomecánica para las personas con discapacidad, convocar encuentros de confraternidad en fechas conmemorativas, ya sean día de la madre, día del padre, 28 de julio, día nacional e internacional de la persona con discapacidad y navidad. Con el objetivo de promover la participación plena de las personas con limitaciones mentales, físicas, intelectuales o sensoriales en actividades de tipo cultural, deportiva; además de educación, salud y recreacional. Brindándoles la oportunidad de confraternizar e interactuar con los demás miembros de la población y la comunidad.

3.5. POBLACIÓN Y MUESTRA

3.5.1. Población

La población es definida según Carrasco (2005). como “el conjunto de todos los elementos (unidad de análisis) pertenecientes al ámbito espacial donde se desarrolla el trabajo de investigación”. (p.236). La población de la presente investigación estuvo representada por 82 socios de un total de 107; pertenecientes a la Asociación de Unión

de ciegos de virgen de la Candelaria, Asociación de Sordomudos, Asociación de limitados físicos de Puno, de la OMAPED Puno; dentro de ellas personas con discapacidad física, auditiva, visual que a continuación se detallan cómo se determinó:

Tabla 1. *Distribución de los socios de la asociación de personas con discapacidad de la OMAPED Puno.*

Tipo de discapacidad	Socios				Total	
	Masculino		Femenino		N°	%
	N°	%	N°	%		
Física	21	19.6	17	15.9	38	35.5
Auditiva	8	7.5	4	3.7	12	11.2
Visual	23	21.5	9	8.4	32	29.9
Mental	18	16.8	7	6.5	25	23.4
Total	70	65.4	37	34.6	107	100.0

Fuente: Elaborado por la investigadora en base al padrón de socios

3.5.2. Muestra

La muestra que se utilizó es “no probabilística”, muestra intencionada; según Carrasco (2005). “es aquella en que el investigador selecciona según su propio criterio, sin reglas matemáticas o estadísticas” (p. 243). Para ello solo se consideró a los socios con discapacidad física, auditiva, visual; teniendo un total de 82 socios, que a continuación se detalla.

Tabla 2. *Distribución de la población de estudio.*

Tipo de discapacidad	Total	
	N°	%
Física	38	46.3
Auditiva	12	14.6
Visual	32	39.0
Total	82	100.0

Fuente: Elaborado a partir de la tabla 1



- ***Criterios de inclusión***

Se trabajó con los socios con discapacidad física a los cuales se aplicó el cuestionario puesto que están en la capacidad de analizar las afirmaciones y responder; a las personas con discapacidad visual se les realizó entrevistas personales según su grado de discapacidad; y finalmente se trabajó con socios con discapacidad auditiva para quienes se realizó el recojo de información con la ayuda de un intérprete de lenguaje de señas.

- ***Criterios de exclusión***

Se ha excluido a los socios con **discapacidad mental** o también llamado intelectual, puesto que ellos no están en la capacidad de responder preguntas formuladas. Al respecto Ferral (2010). indica que:

La discapacidad mental obstaculiza el normal funcionamiento sensorial, intelectual y motriz, afectando el normal desarrollo psicomotor, cognoscitivo, de lenguaje y socioafectivo de la persona. Las cuales se manifiestan como dificultades para discernir, aprender, además de adquirir conocimientos y lograr el dominio, así como su representación” (p.16).

3.6. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

3.6.1. Técnicas:

- *Encuesta (escala de Likert):* esta técnica fue aplicada para recolectar la información de los socios de las asociaciones en el proceso de ejecución del estudio.

3.6.2. Instrumentos

- *Cuestionario (guía de escala de Likert):* Se utilizó el cuestionario con tipo de escala Likert, el cual contó con 33 afirmaciones, referentes a la variable (x) y la variable (y), con la cual se obtuvo todos los datos que se plantearon para la aplicación, en forma oral y escrita a la población objetiva.

3.7. MÉTODO DE ANÁLISIS DE DATOS

Los datos obtenidos fueron procesados con el software estadístico SPSS versión 22.0. En cuanto a la estadística que se utilizó para contrastar la hipótesis, fue la correlación de Pearson para datos no agrupados.

3.7.1. Estadístico de prueba de hipótesis

Hipótesis estadística:

$H_1: R_{xy} \neq$ (quiere decir que hay algún grado de relación entre las dos variables)

$H_0: R_{xy} =$ (quiere decir que no hay algún grado de relación entre las dos variables)

Estadístico de prueba

$$r = \frac{N(\sum XY) - (\sum X)(\sum Y)}{\sqrt{[N(\sum X^2) - (\sum X)^2][N(\sum Y^2) - (\sum Y)^2]}}$$

Dónde:

N =Población o muestra de estudio.

\sum = Sumatoria.

X = Variable 1

Y = Variable 2

R = Coeficiente de correlación.



Nivel de significancia

$$\alpha=0.05=5\%$$

Regla de decisión

Debe considerarse como un parámetro para tomar la decisión según el coeficiente de correlación obtenido.

Coefficiente de correlación

COEFICIENTE CUALITATIVO	COEFICIENTE CUANTITATIVO
(+, -) Correlación nula o inexistente	$0.00 \leq r \leq 0.00$
(+, -) Correlación positiva o negativa muy baja	$0.01 \leq r \leq 0.20$
(+, -) Correlación positiva o negativa baja	$0.21 \leq r \leq 0.40$
(+, -) Correlación positiva o negativa moderada	$0.41 \leq r \leq 0.60$
(+, -) Correlación positiva o negativa alta	$0.61 \leq r \leq 0.80$
(+, -) Correlación positiva o negativa muy alta	$0.81 \leq r \leq 0.99$
(+, -) Correlación positiva o negativa perfecta	$1.00 \leq r \leq 1.00$

Fuente: Charaja (2011).



CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En el presente capítulo, presentamos los resultados encontrados del trabajo de investigación titulada: “Liderazgo de los directivos y su relación con la participación ciudadana de las asociaciones de personas con discapacidad de la OMAPED de Puno, 2017”; donde se analizaron los resultados encontrados a partir de la hipótesis propuesta y los objetivos planteados. Los resultados obtenidos fueron procesados en el programa SPSS 22 y se dan a conocer a través de tablas estadísticas. Para la prueba de hipótesis que se realizó es el análisis estadístico de Correlación de Pearson.

Este estudio permitió determinar y describir la relación que existe entre las dos variables: (x) Liderazgo de los directivos y (y) participación ciudadana de las asociaciones de personas con discapacidad. Se presentan a nivel de objetivos, de la siguiente manera:

Liderazgo de los directivos y participación ciudadana

Los líderes de organizaciones enfrentan muchos desafíos y deberían ejercer un liderazgo ejemplar y adecuado que beneficie a las personas, organizaciones y la sociedad misma; así como indica Guillen (2012) que es el “proceso de influir en todas las actividades que realiza una persona o grupo para la consecución de una meta”. Todo ese proceso complejo le exige al líder directivo recorrer un camino de crecimiento personal y directivo para poder incidir en asuntos políticos, mediante una participación ciudadana activa con liderazgo. El resultado de la tabla que a continuación se muestra, nos permitirá comprobar la relación que existe entre el liderazgo y la participación ciudadana.

Tabla 3. *Liderazgo y participación ciudadana de las asociaciones de personas con discapacidad de la OMAPED Puno.*

Liderazgo de los directivos	Participación Ciudadana											
	Nunca		Casi nunca		Algunas veces		Casi siempre		Siempre		Total	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
Nunca	1	1.2%	1	1.2%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	2	2.4%
Casi nunca	2	2.4%	7	8.5%	14	17.1%	1	1.2%	2	2.4%	26	31.7%
Algunas veces	0	0.0%	5	6.0%	30	36.6%	4	4.9%	0	0.0%	39	47.6%
Casi siempre	0	0.0%	4	4.9%	3	3.7%	1	1.2%	0	0.0%	8	9.8%
Siempre	0	0.0%	0	0.0%	7	8.5%	0	0.0%	0	0.0%	7	8.5%
Total	3	3.7%	17	20.7%	54	65.9%	6	7.3%	2	2.4%	82	100.0%

Fuente: “Elaborado por el equipo de trabajo”.

En la tabla 3, se observa que el 36.6% de los socios mencionan que solo *algunas veces* se ejerce liderazgo por parte de sus directivos puesto que en la gran mayoría solo desempeñan la función de un representante o junta directiva como: representar a la asociación en actos de ceremonia, realizar gestiones necesarias, convocar a reuniones ordinarias y extraordinarias. Además, los socios consideran que la participación ciudadana se da solo *algunas veces* ya que la intervención de los directivos es solo de nivel informativo y consultivo más no el de involucramiento es decir un control decisivo en los diferentes espacios de participación ciudadana. Así mismo un 17.1% de los socios mencionan que *casi nunca* perciben un buen liderazgo por parte de sus directivos y la participación ciudadana se da solo *algunas veces*, es decir una participación pasiva.

A partir de los resultados encontrados se puede afirmar que, en las asociaciones de personas con discapacidad no se percibe a menudo un liderazgo activo; dando a entender que los directivos asumen y cumplen la función de miembros de junta directiva; es decir representantes que asisten a reuniones si lo consideran de importancia y según la



disponibilidad de su tiempo. Además, se informan o consultan en las instancias municipales y regionales mediante las oficinas de OMAPED, OREDIS sobre las próximas actividades a efectuarse en fechas conmemorativas, aniversarios o algún apoyo que se va a proporcionar a favor de la población con discapacidad. Más no desempeñan un papel de directivos líderes que asuman un papel protagónico en los espacios de participación, por un mayor reconocimiento de sus propuestas e intereses en búsqueda del bienestar de sus organizaciones e integrantes. Al respecto Gómez (2010) indica que los líderes son fundamentales para dirigir una organización, “Una organización puede hacer una planeación adecuada, control y no sobrevivir a la falta de un líder adecuado, incluso si la organización puede carecer de planes y control, puede tener éxito si tiene un buen líder” (pág.3).

Aunado a ello Apaza (2015), en su estudio menciona que el liderazgo en las organizaciones de personas con discapacidad es muy distinto como las normales que está compuesta por personas sin dificultades, porque las personas con habilidades diferentes y especiales necesitan un trato distinto y son los directivos quienes representan y buscan el desarrollo y logro de objetivos del mismo; como presidentes realizan muchas gestiones, buscan oportunidades de desarrollo y apoyo.

Por consiguiente, la escasa presencia del liderazgo de los directivos de las asociaciones de personas con discapacidad y la existencia de factores limitantes (barreras) que enfrentan, sumado a ello organizaciones poco fortalecidas para asumir compromiso, metas y el de asumir ciudadanía como organización hacen que una participación sea moderada o pasiva. Teniendo en cuenta que las organizaciones dependen del líder para crecer y permanecer; las capacidades y competencias de las personas son uno de los componentes clave del éxito de cualquier organización, por pequeña que sea, y en las



empresas u organizaciones se requieren personas con un conjunto de aptitudes personales y que les permiten rendir al máximo tanto dentro como fuera de la organización. (Becerra y Sánchez, 2011, p.62). Se entiende que también que no solo depende de asumir ciudadanía con liderazgo sino de entender de que requerimos de mayores esfuerzos desde el propio estado para así garantizar la participación ciudadana, desde un enfoque de participativo y no tanto como un aspecto de exigencias de acuerdo a la ley o trámites (Alvarado y Álvarez ,2015, p.414). Entonces es un trabajo conjunto que requiere el involucramiento con liderazgo de los ciudadanos, la promoción para la participación por parte del estado y las instituciones correspondientes.

4.1. PRUEBA DE HIPÓTESIS GENERAL

- *Formulación de hipótesis estadística*

Ho: No existe relación positiva del liderazgo de los directivos con la participación ciudadana de los directivos de las asociaciones de personas con discapacidad de la OMAPED Puno, 2017.

Ha: Existe relación positiva del liderazgo de los directivos con la participación ciudadana de las asociaciones de personas con discapacidad de la OMAPED Puno, 2017.

- *Elección del Nivel de Significación.*

Por las condiciones del área de estudio: $\alpha = 0,05$ ó 5% de error.

Tabla 4. Prueba de correlación de liderazgo y participación ciudadana

Correlaciones			
		Liderazgo	Participación ciudadana
Liderazgo	correlación de Pearson	1	,289**
	sig. (bilateral)		,008
	N	82	82
Participación ciudadana	correlación de Pearson	,289**	1
	sig. (bilateral)	,008	
	N	82	82

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

Fuente: Resultados obtenidos del paquete estadístico SPSS 22

• *Decisión*

Observando la tabla podemos verificar que existe una correlación entre el liderazgo y participación ciudadana con una correlación de Pearson $r = 0,289$ que significa una correlación positiva baja y un nivel de significancia de 0,008 menor al 0.05. Por lo cual, se rechaza la hipótesis nula, es decir que, sí existe relación significativa del liderazgo de los directivos con la participación ciudadana de las asociaciones de las personas con discapacidad de la OMAPED de Puno, 2017.

Estilos de liderazgo de los directivos y niveles de participación ciudadana

Los estilos de liderazgo que asuman los líderes directivos de las asociaciones, serán la clave principal y fundamental que conduzca a un buen desarrollo de estas o también, todo lo contrario. Como se sabe no se pueden dar estilos de liderazgos uniformes en las organizaciones, puesto que cada líder tiene características y habilidades muy particulares que van a definir su forma de liderar y así también de ello dependerá sus niveles de participación ciudadana, es decir cuan comprometidos están con su organización y que ésta, pueda lograr sus objetivos y metas trazadas. Las tablas que continuación se muestran, nos permitirán comprobar la relación que existe entre los estilos de liderazgo de los directivos y su relación con los niveles de participación ciudadana.

Tabla 5. Estilos de liderazgo de los directivos de las asociaciones de personas con discapacidad de la OMAPED Puno

ESTILOS DE LIDERAZGO	ALTERNATIVAS										TOTAL	
	Siempre		Casi siempre		A veces		Casi nunca		Nunca			
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Democrático Líder orienta y acepta opiniones.	10	12 %	51	62%	21	26	0	0%	0	0%	82	100 %
Democrático Líder orienta y traza metas	4	5%	49	60%	26%	32	2	2%	1	1%	82	100%
Autocrático El líder determina los pasos a seguir	4	5%	6	7%	11%	13	37	45%	24	29%	82	100%
Autocrático El líder amenaza y da ordenes	4	5%	7	9%	7%	9	25	30%	39	48%	82	100%
Laissez faire El líder permite que los socios tomen decisiones a criterio de cada uno.	6	7%	1	1%	14%	17	35	43%	26	32%	82	100%
Laissez faire El líder participa en lo mínimo	4	5%	4	5%	9%	11	35	43%	30	37%	82	100%
PROMEDIO	5	7%	20	24%	15	18%	22	27%	20	24%	82	100%

Fuente: “Elaborado por el equipo de trabajo”.

En la tabla 5, relacionado a la dimensión de estilos de liderazgo, se observa que el 62% de los socios manifiestan que *casi siempre* en su asociación los directivos aceptan opiniones y orientan a los socios a participar en la toma de decisiones. Como también el 48% de los socios señalan que los directivos *nunca* amenazan con sancionar a los socios si no cumplen los acuerdos tomados, así como el 43% señalan que *casi nunca* los directivos permiten que los socios realicen actividades y tomen decisiones a criterio de cada uno.



A partir de los resultados hallados se puede afirmar que, en las asociaciones de personas con discapacidad se perciben un estilo de liderazgo democrático, para lo cual Ibáñez (2010) indica que “el estilo de liderazgo democrático las decisiones son compartidas y las estrategias son debatidas y decididas por los mismos integrantes con el apoyo del líder”.

Entonces efectivamente se ve que, el liderazgo predominante es el estilo democrático por parte de los directivos de las asociaciones, puesto que no se imponen órdenes por parte de la junta directiva hacia los integrantes, más al contrario en las reuniones realizadas se consultan a los integrantes para las decisiones y los acuerdos que se van a tomar como organización; así como también se escucha y se toma en cuenta las opiniones que aporta cada integrante; de la misma manera se les sugiere a participar en los espacios de interacción (actividades por aniversarios y días conmemorativas).

Así mismo los resultados obtenidos discrepan con la investigación de Apaza (2015) realizada en la federación departamental de personas con discapacidad (FEDDIP) de la ciudad de Puno, quien concluye que el 57% de los encuestados poseen un liderazgo autoritario, porque es un líder que solo ordena y hace prevalecer sus decisiones y por ende la comunicación es pasiva de parte de los representantes.

Tabla 6. Niveles de participación ciudadana de las asociaciones de personas con discapacidad de la OMAPED Puno.

NIVELES DE PARTICIPACION CIUDADANA	ALTERNATIVAS										TOTAL		
	Siempre		Casi siempre		A veces		Casi nunca		Nunca				
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	
Información	Los directivos se informan sobre la gestión pública mediante los medios de comunicación												
	18	22%	32	39%	23	28%	7	9%	2	2%	82	100%	
Información	Los directivos solicitan información sobre los asuntos públicos												
	37	45%	24	29%	18	22%	1	1%	2	2%	82	100%	
Consulta	Los directivos consultan sobre apoyos, actividades para las PCDs												
	41	50%	27	33%	10	12%	4	5%	0	0%	82	100%	
Decisión	Los directivos realizan seguimiento de los proyectos, obras que se vienen ejecutando												
	6	7%	18	22%	27	33%	25	30%	6	7%	82	100%	
Control	Los directivos exigen el cumplimiento de las leyes, y proponen alternativas para su ejecución												
	0	0%	8	10%	20	24%	38	46%	16	20%	82	100%	
PROMEDIO		20	20%	25	22%	27	20%	24	15%	18	5%	6	82%

Fuente: "Elaborado por el equipo de trabajo".

En la tabla 6, con referencia a la dimensión niveles de participación ciudadana de los directivos en las asociaciones de personas con discapacidad, el 45% de los socios indican que sus directivos *siempre* solicitan información sobre los asuntos públicos a las autoridades locales o regionales; del mismo modo el 50% afirman que también sus directivos *siempre* consultan sobre las qué actividades y apoyos que se están



proporcionando para la población con discapacidad; por otro lado el 30% mencionan que casi *nunca* los directivos realizan seguimiento de los proyectos, acciones, obras que vienen ejecutando los gobiernos regionales - locales y un 46% indican que *casi nunca* sus directivos exigen el cumplimiento de las leyes sobre la cuota de empleo, accesibilidad y no proponen alternativas para su ejecución.

A partir de los resultados hallados se puede mencionar que el nivel de participación ciudadana de los directivos de las asociaciones de personas con discapacidad es informativo seguido por el nivel consultivo; Para lo cual Campos y Morocco, (2018) nos mencionan que el nivel de participación ciudadana informativo implica solo la transferencia de información y/o conocimiento sobre un tema determinado, más no de involucramiento o control. Viéndose efectivamente que los directivos de las asociaciones acuden esporádicamente o cuando es necesario a las oficinas de gobierno local y regional con la finalidad de informarse sobre actividades o eventos sociales próximas a realizarse a favor de las asociaciones con discapacidad; además se informan mediante los medios de comunicación tanto radial, televisivo y escrito, así como también revisando el portal Web de la municipalidad y gobierno regional.

De igual manera las consultas lo solicitan en las oficinas de OMAPED en la instancia provincial, OREDIS en la instancia regional. Esto lo realizan las asociaciones con discapacidad física, porque para las asociaciones con discapacidad auditiva, visual y comunicativa, encuentran ciertas dificultades en cuanto a la accesibilidad, dificultades que están básicamente referidas a la inexistencia de intérpretes en las diferentes instancias lo cual impide una plena inserción en la participación ciudadana. Al respecto Mateus et al (2019). en las conclusiones de su investigación indican que se debe de incentivar a las

personas con discapacidad a participar en los diversos espacios brindados por las instancias gubernamentales para oír las necesidades y propuestas que aboguen por la solución de estas, para que también se pueda identificar líderes comunitarios en condición de discapacidad.

Tabla 7. *Estilos de liderazgo de los directivos y niveles de participación ciudadana en las asociaciones de personas con discapacidad de la OMAPED Puno.*

Niveles de participación Ciudadana								
Estilos de Liderazgo	Baja		Moderada		Alta		Total	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
Autocrático	6	7.32%	5	6.10%	2	2.44%	13	15.85%
Laissez faire	14	17.07%	12	14.63%	0	0.00%	26	31.71%
Democrático	18	21.95%	24	29.27%	1	1.22%	43	52.44%
Total	38	46,34%	41	50,00%	3	3,66%	82	100.0%

Fuente: “Elaborado por el equipo de trabajo”.

En la tabla 7, se observa que el 29.27 % de los socios manifiestan que se percibe un estilo de liderazgo democrático por parte de los directivos de las asociaciones con discapacidad; ya que en las reuniones que se llevan a cabo los participantes opinan y dan a conocer sus puntos de vista que tienen cada uno; igualmente las decisiones se toman en conjunto y su nivel de participación ciudadana de dichos directivos es moderada en vista que ellos solicitan información ocasionalmente en las oficinas de gobierno local como también regional consultando sobre actividades y/o eventos próximos a realizarse que conciernen a las personas con discapacidad.

Seguido por un 21.95% que básicamente representan a la Asociación de Sordomudos quienes consideran que el estilo de liderazgo predominante es el de



democrático y su nivel de participación ciudadana es baja por la escasa accesibilidad a los espacios de participación y por la inexistencia de mecanismos apropiados para la participación ciudadana desde los gobiernos locales y regionales.

Referente a ello la Ley N° 29535 (2010) indica claramente que las entidades e instituciones públicas y privadas deben ofrecer atención al público previendo a las personas usuarias con discapacidad auditiva, de manera gratuita y en forma progresiva el servicio de un intérprete para sordos cuando ellos lo requieran. Entonces es vital y necesario la presencia de intérpretes o funcionarios que tengan conocimiento del lenguaje de señas y programas accesibles que permitan dar lectura a los documentos disponibles en las páginas web, para los socios con discapacidad auditiva- comunicativa.

A partir de los resultados hallados se puede afirmar que, el estilo de liderazgo es el democrático la cual es ejercida por los directivos en las diferentes reuniones y en las coordinaciones de actividades dentro de las asociaciones, mas no se percibe un liderazgo democrático social con representación, capaz de canalizar ideas y objetivos de la organización, esto por el escaso conocimientos sobre los espacios de participación ciudadana o la manera incidir en la gestión pública teniendo un nivel de participación moderada es decir nivel informativo, seguido por el nivel consultivo.

Con relación a ello Merino (2017) en su estudio sobre factores que influyen en la participación ciudadana llegó a la conclusión que las personas con discapacidad poseen insuficiente conocimiento de los servicios públicos del gobierno local, por lo que carecen de independencia para expresar sus intereses y demandas en el ámbito político. Estos resultados se asemejan al presente estudio, ya que el escaso conocimiento de los espacios de participación y las formas está relacionado con un nivel bajo de participación ciudadana.



Además, Suárez (2000) menciona que el bajo nivel de organización, el bajo nivel capacitación y las carencias sociales hacen vulnerables las demandas y las propuestas a la gestión local, lo que hace que los vínculos sean vía clientelismo, combinado con un asistencialismo que crea una dependencia y pasividad en los líderes. También menciona que las organizaciones no siempre plantean claramente el tipo de cambio que quieren generar.

4.2. PRUEBA DE HIPÓTESIS ESPECIFICA 1

- *Formulación de hipótesis estadística*

H₀₁: No existe relación positiva de estilos de liderazgo de los directivos con los niveles de participación ciudadana de las asociaciones de personas con discapacidad de la OMAPED Puno, 2017.

H_{a1}: Existe relación positiva de estilos de liderazgo de los directivos con los niveles de participación ciudadana de las asociaciones de personas con discapacidad de la OMAPED Puno, 2017.

- *Elección del Nivel de Significación:*

Por las condiciones del área de estudio: $\alpha = 0,05$ ó 5% de error.

Tabla 8. *Prueba de correlación de estilos de liderazgo y niveles de participación ciudadana*

Correlaciones			
		Estilo de Liderazgo	Niveles de participación ciudadana
Estilos de liderazgo	Correlación de	1	0,584*
	Pearson		0,014
	Sig. (bilateral)		
	N	82	82
Niveles de participación ciudadana	Correlación de	0,584*	1
	Pearson	0,014	
	Sig. (bilateral)		
	N	82	82

La correlación es significativa en el nivel 0,05 (2 colas)

Fuente: Resultados obtenidos del paquete estadístico SPSS 22

- **Decisión**

Observando la tabla podemos verificar que existe una correlación entre los estilos de liderazgo y niveles de participación ciudadana, con una correlación de Pearson $r = 0,584$ que significa una correlación positiva moderada y un nivel de significancia de 0,014 menor al 0.05. Por consiguiente, se rechaza la hipótesis nula, es decir que, si existe una relación positiva de los estilos de liderazgo de los directivos con los niveles de participación ciudadana de las asociaciones de las personas con discapacidad de la OMAPED de Puno, 2017

Rol de liderazgo desempeñado por los directivos y espacios de participación ciudadana.

Los roles desempeñados referidos básicamente a las diferentes funciones o labores que realiza un gerente o directivo para poder alcanzar a las metas como objetivos determinados para su organización y qué actitudes asumen como líderes para lograr estas metas y objetivos; por qué medios se alcanza, qué oportunidades se está buscando para

desarrollarse como organización y como se está incidiendo en los espacios de participación ciudadana que también son medios para manifestar las necesidades y demandas pero, también proponer alternativas de solución. Los resultados nos permitirán comprobar la relación que existe del rol desempeñado por los líderes directivos en relación a su incidencia en los espacios de participación ciudadana.

Tabla 9. Roles de liderazgo desempeñado por los directivos en las asociaciones de personas con discapacidad de la OMAPED Puno

ROLES DE LIDERAZGO	ALTERNATIVAS										TOTAL	
	Siempre		Casi siempre		A veces		Casi nunca		Nunca		N	%
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%		
Encontrar caminos	El directivo busca oportunidades, alternativas para el desarrollo de la asociación											
	12	15%	31	38%	37	45%	2	2%	0	0%	82	100%
Delegar	El directivo encarga a los de más de la junta directiva a participar en su representación											
	4	5%	11	13%	40	49%	27	33%	0	0%	82	100%
	El directivo delega responsabilidades para realizar actividades en la asociación.											
	2	2%	8	10%	41	50%	29	35%	2	2%	82	100%
Dirección	El presidente tiene una comunicación y coordinación constante con los socios.											
	10	12%	42	51%	29	35%	1	1%	0	0%	82	100%
	El directivo orienta en la realización de eventos, actividades dentro de la asociación											
	13	16%	39	48%	27	33%	2	2%	1	1%	82	100%
PROMEDIO	8	10%	26	32%	35	42%	12	15%	1	1%	82	100%

Fuente: "Elaborado por el equipo de trabajo".

En la tabla 9, relacionado a la dimensión roles de liderazgo desempeñado por los directivos, el 50% de los socios indican que *a veces* los directivos delegan responsabilidades a los socios para realizar actividades fuera y dentro de la asociación,



así mismo el 45% de los socios manifiestan que sus directivos *a veces* buscan oportunidades, alternativas para el desarrollo de la asociación; Y un 48% mencionan que *casi siempre* orientan en la realización de eventos y actividades dentro de la asociación.

Estos resultados hallados demuestran que, en las asociaciones, el rol como líderes directivos solo se desempeña a veces; ya que se perciben líderes directivos pasivos en cuanto al cumplimiento de metas, así como los objetivos y la búsqueda de oportunidades para el desarrollo de la asociación. Por otra parte, los directivos solo esperan que alguna institución, les brinde apoyo o donativos, mas no buscan oportunidades ni crean medios para satisfacer las necesidades de los integrantes y de su organización. Al respecto Solanellas, (2014) menciona claramente que los líderes buscadores de nuevos caminos identifican y abren oportunidades.

Así mismo solo a veces se les da la oportunidad de asumir responsabilidades como el de asistir a los informes económicos, presupuestos participativos y posteriormente poder socializar con los demás socios. Finalmente, los directivos solo a veces delegan a algún integrante a participar y representar en los espacios de participación ciudadana; dado que muchas veces no lo hacen por la indisponibilidad de tiempo, motivos laborales, desconocimiento y por su misma discapacidad que les dificulta para movilizarse o interactuar con facilidad.

Lo señalado anteriormente tiene relación con la investigación de Álvarez y David (2014) quienes mencionan que es necesario fortalecer la formación política de las personas con discapacidad para exigir y hacer efectivos sus derechos, así como trabajar en la emancipación de los sujetos que forman parte de las comunidades que han sido excluidas desde tiempos atrás.

Tabla 10. *Intervención de los directivos en los espacios de participación ciudadana de las asociaciones de personas con discapacidad de la OMAPED Puno*

INDICADORES DE ESPACIOS DE PARTICIPACION CIUDADANA	ALTERNATIVAS										TOTAL	
	Siempre		Casi siempre		A veces		Casi nunca		Nunca			
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Los directivos de la asociación participan activamente en los presupuestos participativos	0	0%	7	9%	15	18%	38	46%	22	27%	82	100%
Los directivos tienen conocimiento del consejo de coordinación regional, provincial o local	3	4%	10	12%	17	21%	32	39%	20	24%	82	100%
Los directivos se informan sobre el plan de desarrollo concertado	2	2%	11	13%	15	18%	43	52%	11	13%	82	100%
Los directivos participan en el informe económico	14	17%	33	40%	20	24%	6	7%	9	11%	82	100%
Los directivos de la asociación participan y tienen conocimiento de la mesa de concertación para la lucha contra la pobreza	5	6%	6	7%	14	17%	31	38%	26	32%	82	100%
PROMEDIO	5	6%	13	16%	16	20%	30	37%	18	21%	82	100%

Fuente: “Elaborado por el equipo de trabajo”.

En la tabla 10, se muestran los resultados sobre la intervención que tienen los directivos en los espacios de participación ciudadana, el mismo que es evaluado mediante cinco afirmaciones. Para la primera afirmación: Los directivos de la asociación tienen conocimiento del presupuesto participativo y la vez participan en ella, el 46 % de los socios manifestaron que *casi nunca* participan activamente. Para la segunda afirmación el 39% de los socios mencionan que *casi nunca* los directivos tienen conocimiento del consejo de coordinación regional, provincial o local, así como también para la tercera afirmación el 52 % indican que *casi nunca* los directivos se informan sobre el plan de desarrollo concertado. En la cuarta afirmación el 40 % de los socios mencionan que *casi siempre* los directivos participan en el informe económico o rendición de cuentas y en la quinta afirmación el 38 % de los socios señalan que *casi nunca* los directivos de la



asociación participan y tienen conocimiento de la mesa de concertación para la lucha contra la pobreza.

En ese sentido, los resultados demuestran que los directivos de las asociaciones de personas con discapacidad *casi nunca* intervienen en los espacios de participación ciudadana; espacios como Presupuesto Participativo, Consejo de Coordinación Regional y Local, Plan de desarrollo concertado, MCLCP. Puesto que no cuentan con conocimiento profundo para incidir con activismo en los espacios de participación ciudadana, así como también por la escasa disponibilidad de la información pública; y a partir de esta contribuir a la mejora de la gestión pública y las decisiones públicas.

Al respecto Caycho et al. (2016) afirman que, la participación de las personas con discapacidad en organizaciones o asociaciones es todavía incipiente, por lo que se requiere promover mediante iniciativas públicas y privadas la inclusión de estos ciudadanos, para asegurar una participación plena y se desarrolle su autonomía en los diferentes espacios.

Concordando en cierto modo con los resultados de la investigación realizadas por Mateus et al (2019) quienes mencionan que a medida que los gobiernos locales, como las políticas sociales ya formuladas por dichos grupos vuelquen la mirada hacia la inclusión, la integración y participación de las personas con discapacidad, solo así se habrá establecido un gran avance en la participación de esta población en las actividades públicas y políticas de las que han sido excluidos y oprimidos.

En cuanto a la cuarta afirmación, los socios mencionan que *casi siempre* los directivos participan en el informe económico o rendición de cuentas, esto lo realizan sobre todo los representantes de la FEDDIP; puesto que son convocados mediante oficio para ser partícipes en dicha actividad. Al respecto Defensoría del Pueblo (2018) indica

que la rendición de cuentas es un mecanismo de transparencia y control de la gestión pública, que orienta a las democracias enfocadas en el desarrollo ciudadano.

Tabla 11. Roles de liderazgo desempeñado por los directivos con relación a la intervención en los espacios de participación ciudadana en las asociaciones de personas con discapacidad de la OMAPED Puno

Roles de liderazgo	Intervención en los espacios de participación ciudadana											
	Nunca		Casi nunca		Algunas veces		Casi siempre		Siempre		Total	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
Nunca	0	0.0%	2	2.4%	4	4.9%	3	3.7%	2	2.4%	11	13.4%
Casi nunca	2	2.4%	7	8.5%	18	22.0%	1	1.2%	1	1.2%	29	35.4%
Algunas veces	0	0.0%	8	9.8%	23	28.0%	2	2.4%	6	7.3%	39	47.6%
Casi siempre	0	0.0%	0	0.0%	1	1.2%	1	1.2%	0	0.0%	2	2.4%
Siempre	0	0.0%	0	0.0%	1	1.2%	0	0.0%	0	0.0%	1	1.2%
Total	2	2.4%	17	20.7%	47	57.3%	7	8.5%	9	11.0%	82	100.0%

Fuente: “Elaborado por el equipo de trabajo”.

En la tabla 11, se observa que el 28.0 % de los socios indican que los directivos solo *algunas veces* desempeñan roles de liderazgo, como el rol de encontrar caminos, delegar funciones y dirigir; así mismo solo algunas veces intervienen en los espacios de participación ciudadana; seguidamente el 22.0% de los socios consideran que *casi nunca* los directivos desempeñan los roles de liderazgo del mismo modo su intervención en los espacios de participación ciudadana solo se da algunas veces.

A partir de estos resultados descritos se puede mencionar que, en las asociaciones de personas con discapacidad de la OMAPED Puno, *pocas veces* se percibe desempeñar los roles como líderes directivos para lo cual Pacheco et al. (2017) mencionan que los roles son las diferentes funciones que debe realizar un directivo para poder cumplir con los objetivos trasados y con lo proyectado por una organización; roles como el de dirigir



u orientar los esfuerzos necesarios para alcanzar las metas y los objetivos a los que se encaminan como asociaciones; de la misma manera buscar medios enfocados para la inclusión social y la integración socio-laboral de la persona con discapacidad. Como también, pocas veces se delegan funciones es decir responsabilidades a los demás socios para dirigir reuniones, buscar oportunidades, asistir a los espacios de participación ciudadana en representación de los líderes directivos; por ellos es que solo *algunas veces* intervienen en los espacios de participación para tomar decisiones en la gestión del desarrollo del distrito, provincia, región.

Además, un escaso liderazgo, escaso conocimiento e información y la disponibilidad de tiempo hace que los directivos intervengan solo algunas veces en los espacios de participación ciudadana; espacios en los que se puede manifestar necesidades como organización y como personas con discapacidad; al mismo tiempo exigir que se cumplan las leyes formuladas para la población con discapacidad.

Cuando nos referimos de un escaso conocimiento e información sobre los espacios de participación ciudadana por parte de los líderes directivos, también Merino (2017) en su investigación encontró que los jóvenes con discapacidad intelectual tienen poca información sobre los servicios públicos de los gobiernos locales, por lo que carecen de independencia para expresar sus intereses y demandas en el ámbito político.

Por otra parte, Hormazaba (2013) en su investigación propone específicamente ejercer un rol colectivo y trabajar agrupadamente para ser escuchados y así lograr avanzar en términos de inclusión social y fortalecer la ciudadanía de las personas con discapacidad.

4.3. PRUEBA DE HIPÓTESIS ESPECÍFICA 2

- *Formulación de hipótesis estadística*

Ho2: No existe relación positiva de roles de liderazgo de los directivos con los espacios de participación ciudadana de las asociaciones de personas con discapacidad de la OMAPED Puno, 2017.

Ha2: Existe relación positiva de roles de liderazgo de los directivos con los espacios de participación ciudadana de las asociaciones de personas con discapacidad de la OMAPED Puno, 2017.

- *Elección del Nivel de Significación.*

Por las condiciones del área de estudio: $\alpha = 0,05$ ó 5% de error.

Tabla 12. Prueba de correlación de roles de liderazgo y espacios de participación ciudadana

		Correlaciones	
		Roles de liderazgo	Espacios de participación ciudadana
Roles de liderazgo	correlación de Pearson	1	,253*
	sig. (bilateral)		,022
	N	82	82
Espacios de participación ciudadana	correlación de Pearson	,253*	1
	sig. (bilateral)	,022	
	N	82	82

*La correlación es significativa en el nivel 0,05 (2 colas)
Fuente: Resultados obtenidos del paquete estadístico SPSS 22

- *Decisión:*

Observando la tabla podemos verificar que existe una correlación entre los roles de liderazgo y espacios de participación ciudadana, con una correlación de Pearson $r = 0,253$ que significa una correlación positiva baja y un nivel de significancia de



0,022 menor al 0.05. De modo que se rechaza la hipótesis nula, es decir que cuando los roles de liderazgo de los directivos son cumplidos adecuadamente, habrá mayor involucramiento en los espacios de participación de los directivos de las asociaciones de las personas con discapacidad de la OMAPED de Puno, 2017.

Habilidades de liderazgo de los directivos con relación a las formas de participación ciudadana

Un líder es aquella persona que motiva y dirige la organización, para ello debe contar con habilidades personales, de relación y de manejo de grupos los cuales también serán esenciales para las formas de participación ciudadana en el desarrollo y elaboración de las políticas públicas en materia de discapacidad y su intervención por parte de los líderes es de suma importancia para los gobiernos locales, sobre todo en la gestión o administración de los programas y proyectos.

Tabla 13. *Habilidades de liderazgo de los directivos de la asociación de personas con discapacidad de la OMAPED Puno*

INDICADORES DE HABILIDADES DE LIDERAZGO	ALTERNATIVAS										TOTAL		
	Siempre		Casi siempre		A veces		Casi nunca		Nunca		N	%	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%			
Personales	El directivo analiza su forma de actuar y mantiene la calma en situaciones difíciles	7	9%	18	22%	32	39%	23	28%	2	2%	82	100%
	El directivo adopta una actitud constructiva ante los errores teniendo confianza en sus propias capacidades	7	9%	12	15%	37	45%	24	29%	2	2%	82	100%
	El directivo piensa en el impacto de sus decisiones en terceras personas antes de ponerlas en práctica	18	22%	30	37%	27	33%	6	7%	1	1%	82	100%
Relación	El directivo tiene paciencia y comprensión con los socios	11	13%	33	40%	29	35%	7	9%	2	2%	82	100%
	El directivo adopta una comunicación asertiva con los socios	10	12%	41	50%	27	33%	4	5%	0	0%	82	100%
Manejo de grupo	El directivo se muestra tolerante y comprensivo con los socios	18	22%	22	27%	30	37%	6	7%	6	7%	82	100%
	Los directivos dan soluciones adecuadas frente a un problema	6	7%	12	15%	18	22%	36	44%	10	12%	82	100%
	El directivo realiza un trabajo en equipo	9	11%	15	18%	27	33%	17	21%	14	17%	82	100%
PROMEDIO		11	13%	23	28%	28	35%	15	19%	5%	6%	82	100%

Fuente: “Elaborado por el equipo de trabajo”.

En la tabla 13, los datos de evaluación de las habilidades de liderazgo que se expresa en los líderes directivos de las asociaciones, el mismo que es evaluado a través de las siguientes afirmaciones.

Con relación a las afirmaciones del indicador de habilidades de liderazgo personales; para la afirmación : el directivo analiza su forma de actuar y mantiene la calma



en situaciones difíciles; vemos que el 39 % de los socios indican que *a veces* los directivos analizan su forma de actuar y mantienen la calma en situaciones difíciles, lo cual es fundamental para dirigir una organización; así mismo para la segunda afirmación el 45% de los socios indican que *a veces* los directivos adoptan una actitud constructiva ante los errores, teniendo confianza en sus propias capacidades. Referente a las afirmaciones de habilidades de liderazgo de relación El 33% de los socios mencionan que solo *a veces* los directivos piensan en la consecuencia de sus decisiones en terceras personas antes de ponerlas en práctica, así mismo el 40 % indican que, *casi siempre* los directivos tienen paciencia y comprensión con ellos, así como también el 50 % dan a conocer que, *casi siempre* sus directivos adoptan una comunicación asertiva con los socios. Para las afirmaciones de habilidades de manejo de grupos; el 37% afirman que *a veces* los directivos se muestran tolerantes y comprensivos con los socios mientras que, un 44% de los socios indican que *casi nunca* los directivos dan soluciones adecuadas frente a un problema, puesto que se dan conflictos con otras asociaciones que los directivos no han sabido sobrellevarlo adecuadamente.

Los resultados hallados demuestran que pocas veces se percibe el manejo de las habilidades personales de liderazgo por parte de los directivos ya sean fortalezas y desafíos para dirigir una organización. Al respecto Rojas (2018) menciona que las habilidades personales de un líder implican el desarrollo de autoconocimiento a través de la autogestión, manejo adecuado del estrés y la resolución creativa de los problemas; entendiendo que los directivos primero deberían ser líderes de sí mismos para poder liderar una organización. Con respecto a las habilidades de relación se perciben *casi siempre* puesto que se ve comprensión para con los integrantes y se da una comunicación asertiva. Para lo cual Acuña (2011) indica que, los líderes con habilidades de relación deben poseer una comunicación adecuada, consideración, atención a los demás,

sinceridad, transparencia y empatía, todo ello que le permita interrelación, comunicación entre dirigentes y con sus compañeros. Referente a las habilidades de manejo de grupos, los resultados demuestran que los directivos *casi nunca* manifiestan estas habilidades, puesto que no se percibe dar soluciones adecuadas a problemas dentro de la organización o el representar y defender los intereses y necesidades de la asociación.

Tabla 14. *Formas de participación ciudadana de los directivos de las asociaciones de personas con discapacidad de la OMAPED Puno*

INDICADORES DE FORMAS DE PARTICIPACION CIUDADANA	ALTERNATIVAS										TOTAL	
	Siempre		Casi siempre		A veces		Casi nunca		Nunca			
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Los directivos participan en los referéndums, elecciones y algunas veces se informan a su criterio sobre la actual gestión.	17	21%	47	57 %	12	15%	2	2%	4	5%	82	100%
Los directivos consultan sobre los programas, proyectos a favor de la población con discapacidad	4	5%	15	18%	39	48%	19	23%	5	6%	82	100%
Los directivos analizan, dan propuestas, opinan, plantean alternativas en los espacios de participación ciudadana.	0	0%	10	12%	7	9%	28	34%	37	45%	82	100%
ROMEDIO	7	9%	24	29%	19	24%	16	20%	15	19%	82	100%

Fuente: “Elaborado por el equipo de trabajo”.

En la tabla 14, los datos de evaluación de formas de participación ciudadana que se expresa en los líderes directivos de las asociaciones de personas con discapacidad de la OMAPED Puno, el cual es evaluado a través de las siguientes afirmaciones.

Para la primera afirmación: los directivos participan en los referéndums, elecciones y algunas veces se informan a su criterio sobre la actual gestión; se observa que 57 % de los socios mencionaron que, *casi siempre* lo hacen. Con referente a la segunda afirmación el 48% consideran que los directivos solo *a veces* consultan sobre los



programas, proyectos a favor de la población con discapacidad. Y con relación a la tercera afirmación; el 45% de los socios mencionan que los directivos *nunca* analizan, dan propuestas, opinan, plantean alternativas en los espacios de participación ciudadana,

A partir de los resultados encontrados se puede mencionar que los directivos y socios de las asociaciones de personas con discapacidad *casi siempre* ejercen su derecho al sufragio (referéndum, elecciones municipales y regionales) por el mismo hecho de ser obligatorio y a la vez se informan a su criterio sobre la actual gestión y a veces consultan sobre los apoyos, programas, proyectos a favor de la población con discapacidad mediante la oficina de OMAPED y ellos son, quienes brindan la información necesaria.

De esta manera las personas con discapacidad se limitan a participar en los espacios como presupuesto participativo, informe económico, mesa concertación y lucha contra la pobreza y algunos que participan no dan opiniones críticas, no plantean alternativas por lo afirmamos que la forma de participación ciudadana de los directivos y socios de las asociaciones es pasiva, al respecto los autores Campos y Morocco (2018) indican que la participación pasiva es referida de solo informativo, que abarca la transferencia de información o conocimiento sobre un determinado tema mas no, de involucramiento.

Por otra parte, Gonzales (2018) en su investigación, menciona que en el gobierno local sigue teniendo un enfoque médico asistencialista donde la persona con discapacidad aún no es visto como ciudadano con derechos plenos; siendo los encargados de la OMAPED los que solicitan con otras dependencias del gobierno local, los recursos y necesidades que se buscaban atender y ello afectaba la independencia de las personas con discapacidad, pues no podían ser ellas quienes plantearan sus necesidades en los espacios ya existentes, como el presupuesto participativo.

Efectivamente concordando con la investigación arriba mencionados; podemos observar que los socios de las cuatro asociaciones de personas con discapacidad se limitan y manifiestan sus necesidades o solicitan apoyo directamente en las oficinas de OMAPED, mas no en los espacios de participación ciudadana.

Tabla 15. *Habilidades de liderazgo de los directivos y formas de participación ciudadana de las asociaciones de personas con discapacidad de la OMAPED Puno*

Habilidades de liderazgo	Formas de participación ciudadana						Total	
	Pasiva		Media		Activa			
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
Nunca	2	2,4%	5	6,1%	1	1,2%	8	9,8 %
Casi nunca	7	8,5%	10	12,2%	3	3,7%	20	24,4%
Algunas Veces	14	17,1 %	15	18,3 %	3	3,7%	32	39,0%
Casi Siempre	4	4,9%	6	7,3%	6	7,3%	16	13,4%
Siempre	3	3,7%	2	2,4%	1	1,2%	6	7,3%
Total	30	36,6%	38	46,3%	14	17,1%	82	100,0%

Fuente: “Elaborado por el equipo de trabajo”.

En la tabla 15, se observa que el 18,3 % de los socios consideran que en sus directivos solo *algunas veces* se percibe las habilidades de liderazgo y tienen una forma de participación ciudadana media, puesto que los directivos pocas veces poseen y demuestran habilidades de manejo de grupos, habilidades para relacionarse y habilidades personales necesarias que permitan dirigir a sus organizaciones en base al logro de las metas y objetivos como asociación y como individuos.

Así mismo un 17,1 % de los socios manifiestan que, *algunas veces* perciben habilidades de liderazgo en sus directivos y su forma de participación ciudadana es pasiva es decir que los directivos solo se limitan a recibir información respecto a los espacios de



participación ciudadana y realizan algunas consultas en las oficinas de atención a la persona con discapacidad.

Los resultados hallados nos demuestran que en las asociaciones de personas con discapacidad de la OMAPED Puno solo algunas veces se percibe ejercer las habilidades de liderazgo por parte de los directivos, es decir habilidades para relacionarse con sus compañeros, con los demás representantes de otras organizaciones; también habilidades personales de (autofianza, autocrítica, autoeducación), de la misma manera habilidades de manejo de grupos es decir la capacidad como directivos para dar soluciones a conflictos que se tienen con otras asociaciones; para conducir un grupo hacia el logro del objetivos, ser capaz de tener una buena comunicación con capacidad de integración y así trabajar en unión con las demás asociaciones con el propósito exigir sus derechos y el cumplimiento de las leyes para eliminar en lo posible todos los obstáculos para la plena participación de las personas con discapacidad en igualdad de condiciones que los demás miembros de la sociedad.

Para ello es necesario el ejercicio de participación ciudadana para desarrollar proyectos que favorezcan su autonomía e iniciativa. y el hecho de darse escaso ejercicio de habilidades de liderazgo por parte de los directivos en las asociaciones hace que su forma de participación ciudadana sea entre media y pasiva.

Al respecto Taillant (2001) citado en Campos y Morocco (2018). indica que las formas de participación ciudadana pasiva son básicamente referidas a un nivel de participación, únicamente informativo lo implica la recepción de ella y la forma de participación media referido a un nivel informativo o consultivo que implica dar opiniones acerca de un problema.



Así también Caycho (2017) menciona que el ejercicio de ciudadanía se enriquece a partir de la práctica al mejorar la capacidad de las organizaciones participantes; además la consulta de personas con discapacidad es una forma de participación política que cuestiona algunos de los entendimientos tradicionales de la democracia.

Por otra parte, Ayque (2017) en su investigación realizado en jóvenes líderes de Puno, encontró resultados similares con la presente investigación; concluyendo que, un 53.6 % tienen participación de forma de pasiva, es decir de solo informativo y asistencia a las capacitaciones que se dan en los espacios de concertación.

4.4. PRUEBA DE HIPÓTESIS ESPECÍFICA 3

- *Formulación de hipótesis estadística*

H₀₃: No existe relación positiva de las habilidades de liderazgo con las formas de participación ciudadana de los socios de las asociaciones de las personas con discapacidad del distrito de Puno, 2017.

H_{a3}: Existe relación positiva de las habilidades de liderazgo con las formas de participación ciudadana de los socios de las asociaciones de las personas con discapacidad del distrito de Puno, 2017.

- *Elección del Nivel de Significación:*

Por las condiciones del área de estudio: $\alpha = 0,05$ ó 5% de error.

Tabla 16. Prueba de correlación de habilidades de liderazgo y formas de participación ciudadana

Correlaciones			
		Habilidades de liderazgo	Formas de participación ciudadana
Habilidades de liderazgo	correlación de Pearson	1	0,610*
	sig. (bilateral)		0,004
	N	82	82
Formas de participación ciudadana	correlación de Pearson	0,610	1
	sig. (bilateral)	0,004	
	N	82	82

La correlación es significativa en el nivel 0,05 (2 colas)

Fuente: Resultados obtenidos del paquete estadístico SPSS 22

- **Decisión**

Observando la tabla podemos verificar que existe una correlación entre habilidades del liderazgo y formas de participación ciudadana, con una correlación de Pearson $r = 0,610$ que significa una correlación positiva moderada y un nivel de significancia de 0,004 menor al 0.05. Por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula, es decir que, si existe relación positiva entre habilidades del liderazgo y las formas de participación ciudadana de los directivos con la participación ciudadana de las asociaciones de las personas con discapacidad de la OMAPED de Puno, 2017.



V. CONCLUSIONES

PRIMERA: Existe relación positiva entre el liderazgo de los directivos y la participación ciudadana de las asociaciones de personas con discapacidad de la OMAPED Puno, con una correlación de Pearson $r = 0,289$ es decir una correlación positiva baja. Considerando que el 36.6% de los socios, mencionaron que, *algunas veces* se percibe ejercer liderazgo en sus directivos; del mismo modo la participación ciudadana se da *algunas veces*, es decir no se percibe a menudo a los directivos de las asociaciones asumir un liderazgo social y un papel protagónico en los espacios de participación ciudadana, por el reconocimiento de sus propuestas e intereses en búsqueda del bienestar de sus organizaciones e integrantes. Dándose a partir de ella una forma de participación pasiva.

SEGUNDA: Existe una relación positiva entre los estilos de liderazgo y la participación ciudadana en las asociaciones de personas con discapacidad de la OMAPED Puno, con una correlación de Pearson $r = 0,584$ es decir una correlación positiva moderada. Considerando que el 29.27% de los socios mencionaron que el estilo de liderazgo predominante percibido es el liderazgo democrático, la cual es ejercida por los directivos dentro de las asociaciones en las diferentes reuniones donde se toman decisiones conjuntamente con los socios, considerando la opinión de ellos y su nivel de participación ciudadana es moderada, es decir un nivel informativo, realizado mediante los diferentes medios de comunicación y en las propias oficinas de OMAPED, OREDIS con referente a las actividades y proyectos que se vienen realizando a favor de la población con discapacidad.

TERCERA: Existe una relación positiva entre el rol desempeñado por los directivos con los espacios de participación ciudadana de las asociaciones de personas con



discapacidad de la OMAPED de Puno; con una correlación de Pearson $r = 0,253$ es decir una correlación positiva baja. puesto que el 28.0% de los socios precisaron que los directivos *algunas veces* desempeñan los roles de liderazgo como: el orientar los esfuerzos necesarios para alcanzar las metas y los objetivos a los que se encaminan como asociaciones; el de buscar medios para la inclusión y la integración socio-laboral de la persona con discapacidad y el de delegar responsabilidades a los demás socios para dirigir reuniones o asistir a los espacios de participación ciudadana en representación de los líderes directivos; por ello es que, solo *algunas veces* intervienen en los espacios de participación como informe económico, presupuesto participativo en donde solo escuchan y presencian sin dar opiniones, proponer y tomar decisiones, que bien mediante estos espacios de pueden buscar oportunidades para el desarrollo de su organización.

CUARTA: Existe una correlación positiva entre habilidades de liderazgo y formas de participación ciudadana, con una correlación de Pearson $r = 0,610$ es decir una correlación positiva moderada. puesto que el 35,4 % de los socios indicaron que solo *algunas veces* se percibe ejercer las habilidades de liderazgo y su forma de participación ciudadana se da de forma pasiva y media, puesto que los directivos pocas veces poseen y demuestran habilidades de manejo de grupos, habilidades para relacionarse y habilidades personales necesarias que permitan dirigir a sus organizaciones en base al logro de las metas y objetivos como asociación y como individuos.



VI. RECOMENDACIONES

PRIMERO: Se recomienda a la OMAPED fomentar programas de capacitación en temas de liderazgo, participación ciudadana, mecanismos y formas de participación ciudadana. Desarrollar y fortalecer las capacidades de liderazgo para que puedan participar e intervenir en la gestión y en las políticas públicas que les conciernen a través de los procedimientos formales de participación establecidos. También buscar intervenciones y alianzas de diferentes profesionales e instituciones para cambiar y reforzar algunos estilos de liderazgo y a las asociaciones de personas con discapacidad involucrarse activamente en todos los espacios de participación ciudadana a fin de tener una participación decisiva y protagónica, dándole sostenibilidad en todas las actividades realizadas por ellos mismos.

SEGUNDA: A través de las oficinas de CONADIS, OREDIS; fortalecer las organizaciones de personas con discapacidad en temas de desarrollo organizacional, liderazgo social y organizacional, participación social, trabajo en equipo y socialización de las leyes de participación ciudadana con el único fin de empoderar de conocimientos, habilidades, destrezas y promover aquellas capacidades que les permitan defender sus intereses con la mayor autonomía posible e independencia.

TERCERA: Se recomienda a los gobiernos locales y regionales, promover e incluir cada vez más la participación ciudadana de las asociaciones de personas con discapacidad a través de las oficinas de gerencia de desarrollo humano y participación ciudadana, como también a las autoridades comunales desarrollar talleres de capacitaciones en temas de presupuesto participativo, desarrollo económico local y derecho ciudadano.



CUARTA: Se recomienda realizar capacitaciones a funcionarios de las diferentes oficinas del gobierno local y regional sobre la ley general de la persona con discapacidad ley N° 29973, con fin de sensibilizarlos y concientizarlos.

QUINTA: A la facultad de Trabajo Social, desarrollar actividades partiendo de los resultados de la presente investigación; desde el enfoque integrador y de derechos; proteger y promover los derechos humanos de las personas con discapacidad en condiciones de igualdad; así mismo realizar campañas de sensibilización, capacitaciones con las diferentes asociaciones con las metodologías acorde a la población, teniendo en cuenta las diferentes discapacidades; como también realizar cursos referentes al lenguaje de señas, realizar talleres sobre liderazgo, participación ciudadana, siendo esta un elemento esencial para la consecución del bienestar social de las personas con discapacidad. Además, es necesario el desarrollo de capacidades para que sea real y eficaz su involucramiento; prestándole la orientación, formación e información necesaria. Así mismo mediante la función de promoción social, educación, asistencia social se trabaje la promoción y oportunidades de desarrollo de la población con discapacidad desde un ámbito de igualdad ya que es fundamental que el profesional identifique, reconozca y respete las diferentes, necesidades y particularidades de cada persona con discapacidad.



VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acero Campos , H., & Leonardo Morocco, E. (2018). *Rol de participación de las organizaciones de juventudes en la gestión de gobierno del gobierno regional Puno: 2015 - 2017*. Tesis. Universidad Nacional del Altiplano, Puno. Obtenido de https://tesis.unap.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14082/11174/Acero_Henry_Leonardo_Eddy.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Acuña, B. P. (2011). *Rasgos de liderazgo en los directivos de Anatomía de Grey*. *FRAME*, 146 - 158. Obtenido de <https://biblus.us.es/fama2/com/frame/frame7/estudios/1.7.pdf>
- Alvarado, S. C., & Álvarez, B. Á. (2015). *La participación ciudadana en el desarrollo legal de la política pública; a propósito del debate congresal por la despenalización del aborto por violación. La participación ciudadana en el desarrollo legal de la política pública*, 413-24. Obtenido de <http://www.scielo.org.pe/pdf/afm/v76n4/a13v76n4.pdf>
- Alvarez, H. A., & David, J. L. (2014). *La participacion de personas con discapacidad en la reforma a la educacion superior en Colombia: un acercamiento politico, social y pedagogico*. Tesis de pregrado. Universidad Antioquia, Medellin. Obtenido de https://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/6513/1/YarzaAlexander_2014_DiscapacidadEducacionSuperior.pdf
- Álvarez, P. F. (2020). *Participacion del ciudadano y discapacidad*. Universidad de Salamanca, Salamanca. Obtenido de



https://gredos.usal.es/bitstream/handle/10366/144030/TFM_FerreiraAlvarezP_Participaci%C3%B3n.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Apaza Mendoza y Chambi Condori, A. C. (2017). *Relaciones interpersonales y su influencia en el desarrollo del liderazgo de las socias del Programa de Complementación Alimentaria (PCA) de la provincia de Puno*. PUNO: Universidad Nacional del Altiplano. Obtenido de

https://tesis.unap.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14082/5938/Apaza_Mendoza_Amelia_Candelaria_Chambi_Condori_Rosmeri.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Apaza, D. Q. (2015). *Liderazgo y su influencia en el clima organizacional de las Federación departamental de personas con discapacidad (FEDDIP) de la ciudad de Puno- 2015*. Tesis de pregrado. Universidad Nacional del Altiplano, Puno.

Ayque, J. C. (2017). *Participación ciudadana de los líderes de las organizaciones juveniles en los espacios de concertación de la Municipalidad Provincial de Puno 2015*. Tesis de pregrado. Universidad Nacional del Altiplano, Puno. Obtenido de http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14082/6678/Pari_Ayque_Juan_Carlos.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Becerra, M., & Sánchez, L. (2011). *El liderazgo en las organizaciones Inteligentes*. Centro de investigaciones y estudios gerenciales, 61-71. Obtenido de [https://www.grupocieg.org/archivos_revista/1-4%20\(61-71\)%20becerra%20sanchez%20rcieg%20mayo%2011_articulo_id29.pdf](https://www.grupocieg.org/archivos_revista/1-4%20(61-71)%20becerra%20sanchez%20rcieg%20mayo%2011_articulo_id29.pdf)

Carías, A. R., Araújo Oñate, R., Florez Henao, J., García López, L., Monroy Cabra, M., Pardo Schlesinger, C., . . . Amparo Rodríguez, G. (2011). *Retos de la Democracia y de la Participación Ciudadana*. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario. Obtenido de

de



<https://repository.urosario.edu.co/server/api/core/bitstreams/28e1cd1e-15b7-4e4f-86fd-c7d103c612e0/content>

Caycho, C., Palomino, C., & Lau, I. (2016). *Participación es inclusión: El derecho a la participación política de personas con discapacidad*. (DERUP, Ed.) *FORSETI*, 237. Obtenido de <https://revistas.up.edu.pe/index.php/forseti/article/view/1122/1296>

Caycho, R. A. (2017). *La otra consulta: El derecho a la consulta de las personas con discapacidad*. Tesis de Post Grado. Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima. Obtenido de https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/10041/CONSTANTINO_CAYCHO_RENATO_OTRA_CONSULTA.pdf?sequence=1&isAllowed=y

CEEDIS. (2005). *Taller de liderazgo en discapacidad*. Comisión Especial de Estudio sobre discapacidad. Congreso de la Republica del Perú- Lima. Obtenido de <https://www4.congreso.gob.pe/comisiones/2002/discapacidad/sociedad-inclusiva/Manual-taller-lideres.pdf>

Centro Nacional de Planeamiento Estratégico. (Enero de 2013). *Guía para la formulación de planes de desarrollo concertado regional y local*. San Isidro, Perú: Nova print SAC. Obtenido de <https://sinia.minam.gob.pe/documentos/guia-formulacion-planes-desarrollo-concertado-regional-local>

Constitución Política del Perú. (1993). *CAP I, III*. Lima: Congreso de la República. Obtenido de <https://www.congreso.gob.pe/Docs/files/documentos/constitucionparte1993-12-09-2017.pdf>



- Cruz, V. M., & Mamani, E. C. (2019). *Liderazgo y su influencia en el ejercicio de la participación social de las beneficiaras del programa de complementación alimentaria de la provincia de Yunguyo – 2018*. Tesis de pregrado. Universidad Nacional del Altiplano Puno, Puno. Obtenido de https://tesis.unap.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14082/12300/Calisaya_Erika_Mendoza_Veronica.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Defensoria del Pueblo. (2018). *Manual de Consulta en Materia de Rendición de Cuentas y Portales de Transparencia*. Lima: Programa de Descentralización y Buen Gobierno de la Defensoria del Pueblo. Obtenido de <https://www.defensoria.gob.pe/wp-content/uploads/2018/07/Manual-Rendicion-de-Cuentas-DP-2018.pdf>
- Ferral, A. S. (2010). *Discapacidad intelectual, guía didáctica para la inclusión en educación inicial y básica*. México: Consejo Nacional de Fomento Educativo. Obtenido de <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/106805/discapacidad-intelectual.pdf>
- Garcia, J. V. (2021). *La participacion ciudadana de las personas con discapacidad*. Biotempo, 11-20. Obtenido de <http://revistas.urp.edu.pe/index.php/Biotempo/article/view/3767/4747>
- Garzon Obando, L., Valderrama Perdomo, J., & Melo Portilla , N. (2015). *Niveles de participacion de las ciudadanas y ciudadanos involucrados en el proceso de construccion de la política pública de infancia y adolescencia del municipio de Santander de Quilichao y su influencia en el proceso de toma de decisiones en 2014*. Tesis. Universidad del Valle, Cauca, Colombia. Obtenido de



<https://bibliotecadigital.univalle.edu.co/bitstream/handle/10893/13244/0540608.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Gómez, M. G. (2010). *La importancia del liderazgo en las organizaciones*. Temas de ciencia y tecnología, 25- 29. Obtenido de https://www.utm.mx/edi_anteriores/temas036/ENSAYO3-36.pdf

Gonzales, C. M. (2018). Una diversidad controversial: *Los espacios de comunicación y socialización generados por la Oficina Municipal de Atención a la Persona con Discapacidad de San Miguel para fomentar la participación ciudadana en su distrito*. Tesis. Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima. Obtenido de https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/12096/POR_TOCARRERO_GONZALES_UNA_DIVERSIDAD_CONTROVERSIAL_LOS_ESPACIOS_DE_COMUNICACION_Y_SOCIALIZACION.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Guillén, C. M. (2012). *Liderazgo*. (D. d. Santos, Ed.) Madrid. Obtenido de [https://books.google.com.pe/books?id=1o_R_3lgTCEC&printsec=frontcover&dq=Guillen,+M.+\(2012\).+Liderazgo+.+Madrid:+Diaz+de+Santos.+pdf&hl=es&sa=X&redir_esc=y#v=onepage&q&f=false](https://books.google.com.pe/books?id=1o_R_3lgTCEC&printsec=frontcover&dq=Guillen,+M.+(2012).+Liderazgo+.+Madrid:+Diaz+de+Santos.+pdf&hl=es&sa=X&redir_esc=y#v=onepage&q&f=false)

Herández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Del Pilar Baptista Lucio, M. (2014). *Metodología de la investigación*. Mexico: Interamericana Editores. Obtenido de <https://www.esup.edu.pe/wp-content/uploads/2020/12/2.%20Hernandez,%20Fernandez%20y%20Baptista-Methodolog%C3%ADa%20Investigacion%20Cientifica%206ta%20ed.pdf>



- Hernández de Velazco Venezuela, J. (2013). *Participación ciudadana, tecnologías de información- comunicación y opinión pública*. TEACS, 1856-9773. Obtenido de <https://revistas.uclave.org/index.php/teacs/article/view/1627/830>
- Hernandez Fernandes y Baptista. (2014). *Metodologia de Investigacion* (Vol. 5). Mexico: Mc DRAW - HILL.
- Hormazabal, L. M. (2013). *Ciudadanía y discapacidad*. Tesis de maestría. Universidad de Chile, Chillan. Obtenido de <http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/130496/Tesis%20Ciudadan%20y%20Discapacidad.%20Luz%20Mar%20SanFuentes%20Hormazabal.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Ibáñez, E. A. (2010). *Liderazgo y compromiso social*. México: Miguel Angel P. Obtenido de [https://books.google.com.pe/books?id=gnSCIZjgkD0C&printsec=frontcover&dq=Iba%C3%B1ez,+R.+E.+\(2010\).+Liderazgo+y+Compromiso+Social&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwiV6aDMSrbyAhUcpJUCHehjBVoQ6AEwAHoECAyQA#v=onepage&q&f=false](https://books.google.com.pe/books?id=gnSCIZjgkD0C&printsec=frontcover&dq=Iba%C3%B1ez,+R.+E.+(2010).+Liderazgo+y+Compromiso+Social&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwiV6aDMSrbyAhUcpJUCHehjBVoQ6AEwAHoECAyQA#v=onepage&q&f=false)
- Informativa, I. N. (2012). *Encuesta Nacional Especializada sobre discapacidad*. Lima-Perú: INEI. Obtenido de https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib171/ENEDIS%202012%20-%20COMPLETO.pdf
- Juarez Morales, B. (2013). *Liderazgo y sus enfoques actuales*. Obtenido de <https://www.gestiopolis.com/liderazgo-y-sus-enfoques-actuales/>



- Ley de los derechos de participacion y control ciudadano N° 30315. (13 de Marzo de 2015). Diario Oficial El Peruano. Lima, Perú. Obtenido de <https://leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/30315.pdf>
- Ley general de la persona con discapacidad N° 29973. (13 de Diciembre de 2012). Diario Oficial El Peruano. Lima, Perú: Congreso de la república. Obtenido de <https://leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/29973.pdf>
- Ley N° 27902 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales. (30 de Diciembre de 2002). Diario Oficial El Peruano. Lima, Perú: Congreso de la República. Obtenido de https://transparencia.regioncusco.gob.pe/attach/marco_legal/ley_nro.27902.pdf
- Ley N° 29298, Ley del presupuesto participativo. (12 de Diciembre de 2008). Diario Oficial El Peruano. Lima, Perú: Presidencia de la República. Obtenido de <https://leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/29298.pdf>
- Ley N° 29535, Ley que otorga reconocimiento oficial a la lengua de señas Peruana. (21 de Mayo de 2010). Diario Oficial el Peruano. Lima, Perú: Congreso de la república. Obtenido de <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/ley-que-otorga-reconocimiento-oficial-a-la-lengua-de-senas-p-ley-n-29535-496850-3/>
- Ley Organica de municipalidades N° 27972. (06 de Mayo de 2003). Diario Oficial El Peruano. Lima, Perú. Obtenido de https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publico/capacita_programacion_formulacion_presupuestal2012/Anexos/ley27972.pdf
- López, E. G. (2011). *De la discapacidad a la participacion social : un compromiso como ciudadanos*. XII Congreso internacional de teoria de la educacion (pág. 23). Barcelona: Universitat de Barcelona. Obtenido de <https://www.cite2011.com/wp-content/Comunicaciones/A+R/209.pdf>



- Lupano Perugini, M., & Castro Solano, A. (2013). *Estudios sobre el liderazgo. Teoría y evaluación*. Revista *Psicodebate; Psicología, Cultura y sociedad*, 107-121. Obtenido de <https://www.palermo.edu/cienciassociales/publicaciones/pdf/Psico6/6Psico%2008.pdf>
- Martínez, E. L. (2013). *La importancia del liderazgo en las organizaciones*. Tesis. Universidad Autónoma de Barcelona, Barcelona. Obtenido de https://ddd.uab.cat/pub/tfg/2013/110463/TFG_elopezmartinez.pdf
- Mateus, L. S., Sosa Torrez, L., Quiroz Corrales, M. C., Rendón Bolívar, D., & Rendón Bolívar, D. (2019). *Experiencias de participación ciudadana en la población con discapacidad física que acude al ALFIME en el municipio de Enviago*. Tesis de pregrado. Universidad CES, Medellín. Obtenido de <https://repository.ces.edu.co/bitstream/handle/10946/4936/Trabajo%20de%20grado?sequence=8&isAllowed=y>
- Maxwell, J. C. (2011). *Liderazgo eficaz- cómo influir en los demás*. Colombia: Vida.
- Mejía, E. D., Naranjo, D. A., & Santamaria, J. T. (2018). *Introducción a la Metodología de la Investigación Científica*. Sangolquí, Ecuador: David Andrade Aguirre. Obtenido de <http://repositorio.espe.edu.ec/jspui/bitstream/21000/15424/1/Introduccion%20a%20la%20Metodologia%20de%20la%20investigacion%20cientifica.pdf>
- Merino, L. R. (2017). *Factores que influyen en la participación ciudadana de los jóvenes con discapacidad intelectual a nivel local, en el distrito de Miraflores, 2014-2015*. Tesis de maestría. Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima. Obtenido de



<https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/14135/Lizette%20Rocio%20Berrospi%20Merino.pdf?sequence=6&isAllowed=y>

Moral Santaella, C., Amores Fernández, F., & Ritacco Real, M. (2016). *Liderazgo distribuido y capacidad de mejora en centros de educación secundaria*. Estudios sobre educación, 115-147. Obtenido de <https://dadun.unav.edu/bitstream/10171/40344/1/6.%20A.%20Cristina%20Moral%20Santaella.pdf>

Orrillo, C. A. (2005). *Los derechos de participación y control ciudadanos*. Escuelas Electorales Martes Electorales (pág. 5). Lima: Gerencia de educación electoral. Obtenido de https://portal.jne.gob.pe/portal_documentos/files/informacioninstitucional/escuelaelectoral/Martes%20Electorales%20-%20Exposiciones/ee2005/Exp_ParticipacionControlEE.pdf

Pacheco Galán, Y., Molina Banquero, Y., & Arévalo Ascanio, J. (2017). *Los roles gerenciales de Mintzberg: una evidencia empírica de la Universidad*. Revista de investigaciones, 102-11. Obtenido de <https://www.udi.edu.co/revistainvestigaciones/index.php/ID/article/view/139/155>

Ramos, S. M. (2012). *La Discapacidad y su Representación social en Militares con Discapacidad Física*. Tesis de maestría. Universidad nacional de Colombia, Bogotá. Obtenido de file:///C:/Users/INTEL/Downloads/599073.2012.pdf

Rodríguez, A. S. (2015). *La participación ciudadana en Mexico*. Estudios políticos, 93-116. Obtenido de <https://www.scielo.org.mx/pdf/ep/n34/n34a5.pdf>



- Rojas, J. I. (2018). *Las habilidades directivas una condición para un ejecución eficaz*. revista digital de Investigación & Negocios, 2521-2737. Obtenido de http://www.scielo.org.bo/pdf/riyn/v11n17/v11n17_a04.pdf
- Salcedo, A. G. (2011). *Los desafíos de la participación ciudadana local. Un estudio comparado entre las ciudades de Madrid y Helsinki*. CLAD Reforma y Democracia (49), 203-240. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=357533681007>
- Sanchez Manchola, I. D. (2017). *Estilos de dirección y liderazgo en las organizaciones Propuesta de un modelo para su caracterización y análisis*. Cali colombia: Universidad del Valle. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/646/64612241002.pdf>
- Sonanellas, P. (2014). *Recetas del liderazgo*. Barcelona: UOC. Obtenido de [https://books.google.com.pe/books?id=8c4XBgAAQBAJ&pg=PT3&dq=Solanel las,+P2014\).+Recetas+del+Liderazgo.+Barcelona:+UOC&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwiYqKiWtbbyAhXTCrkGHQZpAHIQ6AEwAHoECAUQA#v=onepage&q=Solanel las%2C%20P2014\).%20Recetas%20del%20Liderazgo.%20Barcel o](https://books.google.com.pe/books?id=8c4XBgAAQBAJ&pg=PT3&dq=Solanel las,+P2014).+Recetas+del+Liderazgo.+Barcelona:+UOC&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwiYqKiWtbbyAhXTCrkGHQZpAHIQ6AEwAHoECAUQA#v=onepage&q=Solanel las%2C%20P2014).%20Recetas%20del%20Liderazgo.%20Barcel o)
- Suárez, R. C. (2000). *Siete obstáculos para la participación ciudadana. El municipio de Yoro-Honduras*. CLACSO. Obtenido de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/becas/20110119084821/castro.pdf>
- Yalta, N. S. (2009). *La programación participativa del presupuesto en el Perú: primeras lecciones de un proceso de concertación*. CLAD Reforma y Democracia, 315-2378. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=357533664006>



ANEXOS

Anexo 1: Encuesta de Liderazgo y participación ciudadana



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO – PUNO



FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL

INSTRUMENTO

La presente encuesta tiene como finalidad obtener información sobre “liderazgo de los directivos y participación ciudadana de las Asociaciones de Personas con Discapacidad del distrito de Puno”, información que será eminentemente confidencial, agradeciéndole anticipadamente su apoyo y sinceridad en las respuestas.

Instrucciones:

Marca con una **X** solo una de las alternativas. Todas las preguntas deben ser respondidas. Cuyas siglas, significado son:

VARIABLE X. LIDERAZGO

S = Siempre (5)	CS = Casi siempre (4)	AV = Algunas Veces (3)
CN = Casi Nunca (2)	N = Nunca (1)	

DIMENSION: ESTILOS DE LIDERAZGO						
N°	ítems: autocrático					
		S	cs	Av	CN	N
1	El líder determina los pasos a seguir					
2	El líder amenaza y da ordenes					
ítems: democrático						
3	Líder orienta y acepta opiniones.					
4	Líder orienta y traza metas.					
ítems: Laissez faire						
5	El líder permite que los socios tomen decisiones a criterio de cada uno.					
6	El líder participa en lo mínimo					



DIMENSION: ROLES DE LIDERAZGO					
Ítems: dirección					
7	El directivo tiene una comunicación y coordinación constante con los socios.				
8	El directivo orienta en la realización de eventos, actividades dentro de la asociación				
Ítems: delegar					
9	El directivo encarga a los de más de la junta directiva a participar en su representación.				
10	El directivo delega responsabilidades para realizar actividades en la asociación.				
Ítems: encontrar caminos					
11	El directivo busca oportunidades, alternativas para el desarrollo de la asociación.				
DIMENSION: HABILIDADES DEL LIDERAZGO					
Ítems: H. personales					
12	El directivo analiza su forma de actuar y mantiene la calma en situaciones difíciles.				
13	El directivo adopta una actitud constructiva ante los errores teniendo confianza en sus propias capacidades.				
Ítems: H. de relación					
14	El directivo piensa en el impacto de sus decisiones en terceras personas antes de ponerlas en práctica				
15	El directivo tiene paciencia y comprensión con los socios				
16	El directivo adopta una comunicación asertiva con los socios				
Ítems: H. de manejo de grupos					
17	El directivo se muestra tolerante y comprensivo con los socios				
18	Los directivos dan soluciones adecuadas frente a un problema				
19	El directivo realiza un trabajo en equipo				

VARIABLE Y: PARTICIPACION CIUDADANA

S= Siempre (3) A= A veces(2) N= Nunca(1)

DIMENSION: NIVELES DE PARTICIPACION CIUDADANA				
N°	ITEMS: N. información	S	A	N
		20	Los directivos se informan sobre la gestión pública mediante los medios de comunicación	
21	Los directivos solicitan información sobre los asuntos públicos			
ITEMS: N. consulta				



22	Los directivos consultan sobre apoyos, actividades para las PCDs			
ITEMS: N. decisión				
23	Los directivos realizan seguimiento de los proyectos, obras que se vienen ejecutando			
ITEMS: N. control				
24	Los directivos exigen el cumplimiento de las leyes, y proponen alternativas para su ejecución			

DIMENSION: ESPACIOS DE PARTICIPACION CIUDADANA						
N°	ítems: presupuesto participativo	S	CS	AV	CN	N
25	Los directivos de la asociación participan activamente en los presupuestos participativos					
ítems: consejo de coordinación regional-local						
26	Los directivos tienen conocimiento del consejo de coordinación regional, provincial o local					
ítems: plan de desarrollo concertado						
27	Los directivos se informan sobre el plan de desarrollo concertado					
ítems: informe económico						
28	Los directivos participan en el informe económico					
ítems: mesa de concertación y lucha contra la pobreza						
29	Los directivos de la asociación participan y tienen conocimiento de la mesa de concertación para la lucha contra la pobreza					

DIMENSION: FORMAS DE PARTICIPACION CIUDADANA				
N°	ítems: pasiva	S	A	N
30	Los directivos participan en los referéndums, elecciones y algunas veces se informan a su criterio sobre gestión pública			
ítems: media				
32	Los directivos consultan sobre los programas, proyectos a favor de la población con discapacidad.			
ítems: activa				
33	Los directivos analizan, dan propuestas, opinan, plantean alternativas en los espacios de participación ciudadana.			

EJECUTORA: ELIZABET ARENAS RAMOS



Anexo 2: Matriz de consistencia

TITULO: “*LIDERAZGO DE LOS DIRECTIVOS Y SU RELACIÓN CON LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LAS ASOCIACIONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA OMAPED DE PUNO, 2017*”

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	HIPÓTESIS	OBJETIVOS (S)
<p>Problema General ¿En qué medida el liderazgo de los directivos se relaciona con la participación ciudadana de las asociaciones de personas con discapacidad de la OMAPED Puno, 2017?</p> <p>Problemas Específicos ¿De qué manera los estilos de liderazgo de los directivos se relacionan con los niveles de participación ciudadana de las asociaciones de personas con discapacidad de la OMAPED Puno, 2017?</p> <p>¿De qué manera el rol de liderazgo de los directivos se relaciona con los espacios de participación ciudadana de las asociaciones de personas con discapacidad de la OMAPED Puno, 2017?</p> <p>¿De qué manera las habilidades del liderazgo de los directivos se relacionan con las formas de participación ciudadana de las asociaciones de personas con discapacidad de la OMAPED Puno, 2017?</p>	<p>Hipótesis General Existe relación positiva del liderazgo de los directivos con la participación ciudadana de las asociaciones de personas con discapacidad de la OMAPED Puno, 2017.</p> <p>Hipótesis Específicas Existe relación positiva del estilo de liderazgo democrático de los directivos con los niveles de participación ciudadana de las asociaciones de personas con discapacidad de la OMAPED Puno, 2017.</p> <p>Existe relación positiva del rol de liderazgo de los directivos con los espacios de participación ciudadana de las asociaciones de personas con discapacidad de la OMAPED Puno, 2017.</p> <p>Existe relación positiva de las habilidades del liderazgo de los directivos con las formas de participación ciudadana de las asociaciones de personas con discapacidad de la OMAPED Puno, 2017.</p>	<p>Objetivo General Determinar la relación que existe del liderazgo de los directivos con la participación ciudadana de las asociaciones de personas con discapacidad de la OMAPED Puno, 2017.</p> <p>Objetivos específicos Explicar cómo los estilos de liderazgo de los directivos se relacionan con la participación ciudadana de las asociaciones de personas con discapacidad de la OMAPED Puno, 2017.</p> <p>Describir como el rol de liderazgo de los directivos se relaciona con los espacios de participación ciudadana de las asociaciones de personas con discapacidad de la OMAPED Puno, 2017.</p> <p>Analizar como las habilidades del liderazgo de los directivos se relaciona con las formas de participación ciudadana de las asociaciones de personas con discapacidad de la OMAPED Puno, 2017.</p>

Anexo 3: Operacionalización de Variables

V.	Dimensiones	Indicadores	Sub indicadores	Escala
Vx. LIDERAZGO	Estilos de liderazgo	Autocrático	- Obediencia - Amenazas - Tareas establecidas	Siempre Casi siempre Algunas Veces Casi Nunca Nunca
		Democrático	- Orientación - Motivación - Iniciativa	
		Laissez faire	- Poca intervención - Participación pasiva - Líder pasivo	
	Roles de liderazgo	Dirección	- Coordinación constante - Comunicación - Guía hacia objetivos en común.	
		Delegar	- Delegación de responsabilidades	
		Encontrar caminos	- Búsqueda de oportunidades	
	Habilidades de liderazgo	Personales	- Analiza su forma de actuar - Actitud constructiva - Autoconfianza	
		Relación	- Interacción - Comunicación asertiva	
		Manejo de grupos	-Tolerancia - Comprensión - Resolución de conflictos - Trabajo en equipo	
	Vy. PARTICIPACION CIUDADANA	Niveles de participación ciudadana	Información	
Consulta			-información sobre apoyos, actividades para la población con discapacidad	
Decisión			-Seguimiento de asuntos públicos.	
Control			-Exigencia de cumplimiento de las leyes.	
Tipos de espacios de participación ciudadana		Presupuesto participativo	-Participación activa en el PP	S V N
		Consejo de coordinación regional, local	-Conocimiento del consejo de coordinación regional, local	
		Plan de desarrollo concertado	- Información sobre el plan de desarrollo concertado	
		Informe económico	-Participación en el informe económico	
		Mesa de concertación para la lucha contra la pobreza	-Participación y conocimiento de la mesa de concertación para la lucha contra la pobreza	
Formas de participación ciudadana		Pasiva	-Búsqueda de información.	S A V N
		Media	-Expresión de opiniones.	
		Activa	- Involucramiento activo con toma de decisiones.	



DECLARACIÓN JURADA DE AUTENTICIDAD DE TESIS

Por el presente documento, Yo Elizabet Arenas Ramos
identificado con DNI 46789890 en mi condición de egresado de:

Escuela Profesional, Programa de Segunda Especialidad, Programa de Maestría o Doctorado
TRABAJO SOCIAL

informo que he elaborado el/la Tesis o Trabajo de Investigación denominada:
“ LIDERAZGO DE LOS DIRECTIVOS Y SU RELACION CON LA PARTICIPACION
CIUDADANA DE LAS ASOCIACIONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD
DE LA OMAPED PUNO,2017 ”

Es un tema original.

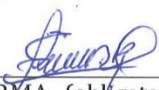
Declaro que el presente trabajo de tesis es elaborado por mi persona y **no existe plagio/copia** de ninguna naturaleza, en especial de otro documento de investigación (tesis, revista, texto, congreso, o similar) presentado por persona natural o jurídica alguna ante instituciones académicas, profesionales, de investigación o similares, en el país o en el extranjero.

Dejo constancia que las citas de otros autores han sido debidamente identificadas en el trabajo de investigación, por lo que no asumiré como tuyas las opiniones vertidas por terceros, ya sea de fuentes encontradas en medios escritos, digitales o Internet.

Asimismo, ratifico que soy plenamente consciente de todo el contenido de la tesis y asumo la responsabilidad de cualquier error u omisión en el documento, así como de las connotaciones éticas y legales involucradas.

En caso de incumplimiento de esta declaración, me someto a las disposiciones legales vigentes y a las sanciones correspondientes de igual forma me someto a las sanciones establecidas en las Directivas y otras normas internas, así como las que me alcancen del Código Civil y Normas Legales conexas por el incumplimiento del presente compromiso

Puno 25 de agosto del 2023


FIRMA (obligatoria)



Huella



AUTORIZACIÓN PARA EL DEPÓSITO DE TESIS O TRABAJO DE INVESTIGACIÓN EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL

Por el presente documento, Yo Elizabet Arenas Ramos
identificado con DNI 46789890 en mi condición de egresado de:

Escuela Profesional, Programa de Segunda Especialidad, Programa de Maestría o Doctorado
TRABAJO SOCIAL

informo que he elaborado el/la Tesis o Trabajo de Investigación denominada:

« LIDERAZGO DE LOS DIRECTIVOS Y SU RELACION CON LA PARTICIPACION
CIUDADANA DE LAS ASOCIACIONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA
OMAPED PUNO, 2017 »

para la obtención de Grado, Título Profesional o Segunda Especialidad.

Por medio del presente documento, afirmo y garantizo ser el legítimo, único y exclusivo titular de todos los derechos de propiedad intelectual sobre los documentos arriba mencionados, las obras, los contenidos, los productos y/o las creaciones en general (en adelante, los "Contenidos") que serán incluidos en el repositorio institucional de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno.

También, doy seguridad de que los contenidos entregados se encuentran libres de toda contraseña, restricción o medida tecnológica de protección, con la finalidad de permitir que se puedan leer, descargar, reproducir, distribuir, imprimir, buscar y enlazar los textos completos, sin limitación alguna.

Autorizo a la Universidad Nacional del Altiplano de Puno a publicar los Contenidos en el Repositorio Institucional y, en consecuencia, en el Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto, sobre la base de lo establecido en la Ley N° 30035, sus normas reglamentarias, modificatorias, sustitutorias y conexas, y de acuerdo con las políticas de acceso abierto que la Universidad aplique en relación con sus Repositorios Institucionales. Autorizo expresamente toda consulta y uso de los Contenidos, por parte de cualquier persona, por el tiempo de duración de los derechos patrimoniales de autor y derechos conexos, a título gratuito y a nivel mundial.

En consecuencia, la Universidad tendrá la posibilidad de divulgar y difundir los Contenidos, de manera total o parcial, sin limitación alguna y sin derecho a pago de contraprestación, remuneración ni regalía alguna a favor mío; en los medios, canales y plataformas que la Universidad y/o el Estado de la República del Perú determinen, a nivel mundial, sin restricción geográfica alguna y de manera indefinida, pudiendo crear y/o extraer los metadatos sobre los Contenidos, e incluir los Contenidos en los índices y buscadores que estimen necesarios para promover su difusión.

Autorizo que los Contenidos sean puestos a disposición del público a través de la siguiente licencia:

Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional. Para ver una copia de esta licencia, visita: <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

En señal de conformidad, suscribo el presente documento.

Puno 25 de agosto del 2023

FIRMA (obligatoria)



Huella